

ACTA N°7

De fecha 30/08/2022

Sesión ordinaria del Consejo Directivo-UBA Sociales presencial y transmitida por el canal You Tube de la Facultad en vivo el día 30/08/2022

Comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, la que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DI VIRGILIO, Mercedes; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana María; DE LUCA, Miguel Alejandro; MORENO, Martín Jorge y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel; VEGA TERRA, Felipe Alejandro y PERELMUTER YOUNGERMAN, Tamara. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; JARAMILLO, Marcos Lautaro y ALTAMIRANO, Natalí.

Decana Dra. Ana Arias: Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión del Consejo Directivo del día. En primer lugar vamos a votar el ingreso o no de los proyectos sobre tablas. Son las 16.19 hs. Iniciamos la sesión del día. ¿Todo bien? Bueno.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, arrancamos. Buenas tardes a todos y todas. Tenemos una buena cantidad de proyectos sobre tablas. Iniciamos. El primero pide a este Consejo Directivo que le encomiende a la Secretaría de Extensión Universitaria arbitre los medios para proyectar los partidos del mundial en la sede de Santiago del Estero. (*Fuera de micrófono*) No, los de Argentina, que sabemos que va a ser más tarde.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, quería hacer un pedido de palabra en realidad para que puedan hablar una de las presidentas del Centro de Estudiantes sobre el proyecto. Es el proyecto para el mundial.

Consejero Luciano Nosetto: ¿Hay dos proyectos en ese mismo sentido?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No sé, yo acabo de leer este que es para transmitir... con los autores, perdón: Luciano Nosetto, Marcos Jaramillo.

Decana Dra. Ana Arias: Debe haber suscitado mucho interés la temática del mundial, debe haber dos proyectos de temáticas similares. Es muy posible. A ver si encontramos el otro. Igual recuerden que ahora estamos votando su incorporación al Orden, después discutiremos si nos parece importante votarlo o no, estamos solo discutiendo si lo vamos a incorporar o no.

Presidenta del Centro de Estudiantes Lara Sosa: Buenas tardes. Igual me parece importante poder decir unas palabras acerca de esto. En primer lugar nosotros ya vamos a adelantar nuestra posición porque nos parece que acá hay funcionarios que con sus agrupaciones quieren intervenir en distintas iniciativas que son organizadas de forma genuina por los y las estudiantes desde hace tiempo; distintas iniciativas que por la experiencia sabemos que los estudiantes salen muy conformes, muy contentos. Tenemos entendido que la proyección de los partidos quieren ser en lugares como el auditorio, por ejemplo, lo que le quitaría una mística a la cuestión, al evento, esta cuestión popular, el poder abrazarse con el compañero que tenés al lado, ¿cómo vamos a hacer, vamos a mirar el partido como si fuese una obra de teatro sentados todos en butacas? Por eso queremos plantear nuestra posición desde ya porque estas iniciativas las organizamos hace tiempo los y las estudiantes de forma genuina, de forma organizada y ya queremos adelantar nuestra posición al respecto, nada más.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, igual, insisto, estamos discutiendo si lo vamos a tratar; después volveremos a discutirlo. Si les parece tratamos su incorporación al Orden del Día. Hay otro.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, sumo el segundo «resuelve», que tiene que ver con encomendar a la Secretaría Académica el armado de mesas de exámenes teniendo en cuenta el calendario, el fixture, digamos. Entonces tal vez...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: (*Fuera de micrófono*). Solo los de Argentina, Consejero. Entonces tal vez debería pasar a las comisiones este.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, gracias, señora Decana. Más allá de que en general solemos darles cabida a todos los proyectos, algunos por razones reglamentarias derivados a comisión y otros los tratamos al final del Orden del Día lo que le pediría al Secretario de Gestión es que identifique quiénes son los autores de los proyectos, porque en general es algo que quienes los presentan lo hacen para luego reclamar algún tipo de crédito o de reconocimiento. Y por otra parte al menos si puede mencionar la parte dispositiva porque nos daría alguna idea más acabada de qué se trata y por ahí si hay dos o más proyectos o iniciativas similares, en el mientras tanto del desarrollo de la sesión se pueden poner de acuerdo en unificar una postura y entonces muchas veces nos ahorramos tiempo luego a la hora de votar por ahí dos iniciativas diferentes. Esa es mi humilde sugerencia al respecto. Y en general está probado que logra sobre todo ahorramos un tiempo en la sesión, un tiempo considerable. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, vuelvo a señalarlos. Los autores son Luciano Nosetto, Marcos Jaramillo. No hay otro proyecto vinculado a esto según la Oficina de Consejo Directivo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Buenas tardes. Si este cuerpo lo permite les pediría le demos la palabra al Consejero de Junta de la Carrera de Ciencia Política, Rodrigo Holmberg, que es quien me hizo llegar este proyecto para su consideración.

Decana Dra. Ana Arias: No hay ninguna dificultad. Lo único que yo recuerdo, lo que estamos votando ahora no es el proyecto, que lo vamos a discutir después, sino su incorporación al Orden del Día. Anticiparon posiciones al respecto, pero lo que estamos votando es si lo vamos a tratar hoy, si las palabras tienen que ver con su incorporación o no, que no es lo que hicimos hasta el momento, pero me parece como para acelerar, porque tenemos veinte proyectos sobre tablas. Si no los vamos a discutir dos veces, me parecería bien, no sé si están de acuerdo, disculpe, Consejero Nosetto, porque usted está haciendo un pedido y todos los anteriores hicieron uso para fundamentar su adhesión o no al voto del proyecto, pero me parece procedimentalmente que sería bueno que ahora votemos la incorporación y después los discutamos. ¿Está de acuerdo, Consejero Nosetto, lo he convencido?

Consejero Luciano Nosetto: Sí, sí, me ha convencido. No me queda claro si la derivación a la Comisión de Enseñanza por el segundo considerando implica de todos

modos su incorporación al tratamiento después del Orden del Día o si ahora votaríamos...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Si pasa a Comisión pasa en este momento a Comisión.

Consejero Luciano Nosetto: Por eso, en caso de que eso sea puesto a consideración les pediría, sé que entorpece el inicio, pero bueno, si queda en el tratamiento del Orden del Día podría proponerles que le demos la palabra al Consejero.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, que tome la palabra y pasamos a votar el pase a comisión, entonces, del proyecto, para que lo discuta la Comisión de Enseñanza porque tiene un considerando que plantea modificaciones al calendario académico. A Extensión y a Enseñanza. Le damos la palabra al autor.

Rodrigo Holmberg: Hola a todos y a todas, muchísimas gracias, señora Decana, señor Secretario, señores consejeros y consejeras, muchísimas gracias, Consejero Nosetto. Sí, efectivamente les queríamos comentar, nosotros somos los impulsores desde Urbana, El Mate y Axioma, frente político que entiende que también estas discusiones tienen que ver con nuestra vida académica y con nuestra vida en la Facultad. En función de eso la propuesta, por supuesto si así lo entiende el cuerpo, puede pasar a las comisiones pertinentes. Creemos que es importante que se pueda transmitir el mundial de fútbol en la Facultad por todo lo que eso implica, por lo que significa para el devenir de la sociedad argentina y también para la Facultad de Ciencias Sociales, y solo decir que el proyecto en ningún momento dice que tiene que proyectarse en el auditorio sino en algún lugar de la Facultad a determinar. Y si la Comisión tiene que determinar eso nos parece muy bien. Así que, hecha la aclaración y solo hecha esta aclaración, quiero concluir mis palabras. Ha sido un placer y ya volveremos a hablar.

Decana Dra. Ana Arias: Se suma el Consejero Martín Moreno a este pleno. Ponemos en consideración el pase a Comisión de Enseñanza y de Extensión del proyecto que estábamos discutiendo. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones, no hay. Perfecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Continuamos. Bueno, este proyecto se plantea adherir y convocar al 35° Encuentro Plurianual de Mujeres Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales. Pasa a tratamiento.

Decana Dra. Ana Arias: Pasa a tratamiento por su incorporación, por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda incorporado al Orden del Día. Sí, perdón, tiene razón, Consejero. El Consejero Nosetto, la Consejera Broitman y la Consejera Di Virgilio.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Perdón. Autores: Luciano Nosetto, Ana Broitman, Mercedes Di Virgilio. Se plantea declarar de interés académico la actividad de investigación abierta.

Decana Dra. Ana Arias: Una actividad propuesta, está explicado aquí, es una actividad... Votamos la incorporación. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, otra declaración de interés académico del XV Congreso Nacional y VIII Internacional sobre Democracia, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Rosario. Luciano Nosetto, Ana Broitman. Es una declaración de interés académico de un congreso, que es el Congreso Internacional sobre Democracia organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Hago una nueva... hace una solicitud de recursos a la Universidad.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra. Disculpen que me ponga insistente con esto, recordemos que sobre el motivo que estamos discutiendo es su incorporación o no al Orden del Día.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias por la aclaración, señora Decana. Consejero Vega Terra. Hay un proyecto presentado por otros consejeros entre los que me incluyo en un sentido parecido. Me parece que sería por una cuestión... el mismo evento, el Congreso de Democracia de Rosario, que es uno de los dos eventos nacionales más importantes que tenemos a nivel de nuestra disciplina. Entonces por ahí sería importante... me parece que ocurre en algunos proyectos del día de hoy que hay más de un proyecto presentado en el mismo sentido, entonces procedimentalmente propondría que se lean juntos considerando los autores y en todo caso que después discutamos juntos la incorporación o no al Orden del Día para el tratamiento sobre tablas.

Decana Dra. Ana Arias: No hay más pedidos de palabra. El segundo proyecto... Sí, Consejero De Luca, por favor.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, señora Decana. Dos aclaraciones en relación al proyecto que estamos tratando. En primer lugar creo que ya la Facultad se expidió acerca de la declaración de interés de este Congreso sobre Democracia en Rosario en el Consejo Directivo anterior. Estoy bastante seguro, no totalmente seguro, habría que chequear si hay una resolución al respecto. Y en el caso de la iniciativa presentada con otros consejeros de nuestro bloque tenemos uno de los articulados en donde solicitamos el apoyo financiero para el traslado de estudiantes de la Facultad. Con lo cual por una cuestión de reglamento no podría ser tratado hoy en día sino que debería ser girado a la Comisión de Presupuesto. En todo caso, dado que falta para el evento y habría que chequear esto, podría ser girado a la Comisión respectiva si los y las autoras del otro proyecto están de acuerdo.

Consejera Natalí Altamirano: Perdón, hay otro proyecto también en el mismo sentido.

Decana Dra. Ana Arias: Hay un tercer proyecto. Qué lindo el Congreso de la Democracia, yo voy cada dos años, me parece fantástico. Aparte Rosario en noviembre, los jacarandá, La Siberia, estoy muy a favor.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra también para hablar sobre el proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Sí, recuerden que estamos tratando su incorporación al Orden del Día. En realidad son tres proyectos, si los tres proyectos incorporan la cuestión de financiamiento deberían ser girados a la Comisión de Presupuesto. Está pedida la palabra del Consejero Nosetto, la Consejera Broitman... ah, ¿vos habías pedido la palabra? Perdoná.

Consejero Luciano Nosetto: Después.

Consejera Natalí Altamirano: ¿Después, seguro? Bueno, buenas tardes. En primer lugar queríamos aclarar que nosotros cada proyecto que presentamos lo vamos a argumentar, por qué no tendríamos derecho de argumentarlo antes de que pase a comisiones o antes de que pase al Orden del Día. Así que en cada proyecto vamos a hablar, vamos a pedir la palabra para también poner al tanto a cada consejero y a cada consejera de qué va a tratar el proyecto, y también a los funcionarios. Por otro lado, el proyecto sobre el Congreso de la Democracia que nosotros presentamos, el Congreso Internacional de Democracia y el Congreso Nacional de Ciencia Política que se hace en Rosario cada dos años y este se hizo al año siguiente porque en realidad fue suspendido

el del año 2020 por la pandemia. Nosotros lo que estamos solicitando es otorgar una ayuda económica también de parte de la Facultad hacia el Centro de Estudiantes para que nosotros, o sea, a diferencia del otro proyecto es que nosotros lo que pedimos es que se otorgue la ayuda económica al Centro de Estudiantes para poder organizarlo en conjunto con los compañeros y las compañeras de la Presidencia del Centro de Estudiantes, que nos parece muy importante. Nosotros ya el año pasado fuimos al Congreso de Ciencia Política en Rosario, fuimos con más de veinte estudiantes, nos costó muchísimo porque fuimos en tren, conseguimos los pasajes en tren que siempre se agotan rápido, después nos quedamos en un hostel y en el hostel justo una chica que era de Panamá nos consiguió ahí un descuento para poder quedarnos, entonces como fue mucho esfuerzo y hay estudiantes que, más allá de las becas que dimos, dimos becas Guillermo O'Donnell para poder ir al Congreso, más allá de eso hay muchos estudiantes que se quedaron afuera sin poder ir. Y lo fructífero del Congreso fue que fuimos con muchos ingresantes que no habían podido ni siquiera conocer a sus compañeros por el tema de la virtualidad, entonces allá en el Congreso se hicieron un grupo, acá en la Facultad sigue ese mismo grupo, entonces nos parece importante darle relevancia a este Congreso como a todos, pero sobre todo también que se nos dé la ayuda económica necesaria para poder llevar a todos los estudiantes que se inscriban a participar con nosotros y con la Presidencia del Centro de Estudiantes que, como siempre, estamos a disposición de poder organizarlo y llevar a todos y todas. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Entiendo que los tres proyectos se orientan en el mismo sentido, en el sentido de valorar la participación de los estudiantes, las estudiantes, los graduados y graduadas de nuestra Facultad en un congreso de esa relevancia. Entendemos también las dificultades presupuestarias que afronta nuestra Facultad y confiamos en que la Universidad pueda acompañar una iniciativa así, entendiendo la importancia que tiene la ciencia política y las ciencias sociales en general y el aporte que nuestra Facultad hace a la Universidad de Buenos Aires y a las ciencias sociales de la Argentina en general. Así que en ese sentido el proyecto puesto a consideración por nosotros encomendaba a la Facultad requerir la colaboración de parte de la Universidad en el financiamiento de los desplazamientos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: En relación a la discusión sobre el curso que le vamos a dar legislativamente al proyecto, nosotros por lo menos como consejeros de nuestra lista y de nuestro espacio no conocemos cuál es el estado presupuestario de la Facultad

porque no hemos tenido nunca una Comisión de Presupuesto. Tal vez el Consejero Nosetto lo conoce porque es un consejero oficialista y lo conversa con las autoridades de la Facultad y está muy bien, digamos, por una cuestión política, lo digo en serio, pero nosotros no sabemos cuál es el estado presupuestario de la Facultad y no sabemos si la Facultad puede o no afrontar el costo de los micros, que por otro lado no pareciera ser al menos en el sentido de nuestro proyecto, un gasto oneroso estratosférico, digamos. Y además por lo menos yo hace varios años que estoy en el Consejo Superior, en general no vi que las facultades le soliciten ayuda por actividades de estas características, de esta envergadura. En general las facultades lo priorizan y si es importante lo financian. De manera tal que me parece que sería bueno por lo menos tener la posibilidad la semana que viene de discutir en la Comisión de Presupuesto; supongo que la Secretaria aparte se presentará, nos comentará cuál es la situación presupuestaria de la Facultad, el análisis que han hecho del área, etcétera, etcétera. Y por lo menos a nosotros nos interesaría poder tener esa información antes de emitir un juicio y formarnos una opinión sobre la cuestión presupuestaria o no, de vuelta, de un gasto que no parece algo extraordinario o fuera de escala, digamos. Nada más, gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Acá encontramos el tercer proyecto, pasa que en su «resuelve» solo pedía el aporte de ciento cincuenta mil pesos hacia el Centro de Estudiantes. La pregunta es: hay en el proyecto que presentaron los consejeros De Luca, Catalano, Vega Terra y Xana Rodríguez dos partes; una que tiene que ver con el reconocimiento de la actividad y otra con la parte económica, digamos, en tal caso. Si quieren lo giramos a Presupuesto o resolvemos la primera parte de la declaración de interés para que ya quede resuelta o si no directamente vamos a Presupuesto, como quieran ustedes.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana. Reitero lo que dije hace un ratito. Entiendo o recuerdo que ya se presentó en la composición del Consejo Directivo antes de la renovación de autoridades y entonces sería redundante lo que sería el primer punto del artículo, y en todo caso si mi memoria falla, bueno, lo podríamos votar en el próximo pleno y todavía estaríamos a tiempo porque el Congreso es más adelante. Y la segunda cuestión, la cuestión presupuestaria sí o sí tiene que ir a la Comisión de Presupuesto. No tenemos, afortunadamente, apuro en relación a ninguno de los dos puntos, por ahí nos corren un poco los tiempos, pero no tanto, entonces mi criterio personal, mi sugerencia es que pase a la Comisión de Presupuesto y ahí chequeamos ambas cosas, si existe o no resolución de declaración de interés, si tenemos o no presupuesto en la Facultad para afrontar ya sea el gasto solicitado por los consejeros de

la mayoría estudiantil o el apoyo a un micro, que es el apoyo que solicita nuestro proyecto. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Queda claro, entonces, el pase a la Comisión de Presupuesto de los tres proyectos. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Aclaro que este es un ámbito deliberativo, el tema es que tenemos órdenes para las discusiones; en el primer momento lo que fundamentamos es la validez de la incorporación de este proyecto sobre tablas, en el segundo momento deliberamos sobre el contenido del mismo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, estos proyectos son dos también. Uno presentado por el Consejero De Luca y el Consejero Vega Terra, el otro por Luciano Nosetto, Ana Broitman y Mercedes Di Virgilio, y ambos proponen declarar de interés académico las XI Jornadas de Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea a celebrarse el 28 y 29 de abril del 2023.

Decana Dra. Ana Arias: Son iguales. Se pone a incorporación los dos proyectos, entiendo que votando... Son exactamente iguales, hay unidad de concepción en este caso, qué felicidad. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana, muy brevemente, si nos pueden girar ambos... así nos ponemos de acuerdo en el texto si hay alguna diferencia, lo que fuere, y ya lo tenemos resuelto. Es para tener el texto común. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, este es un proyecto de declaración por la situación judicial de la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. Autores: Jaramillo, Ana Broitman, Martín Moreno.

Decana Dra. Ana Arias: ¿No vas a leer los considerandos?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Es esto, la declaración que dice: *Manifestar la preocupación por la violación de elementos de garantías del debido proceso registrado en las causas a la Vicepresidenta de la Nación; repudiar la represión y manifestar las preocupaciones sobre los dichos de autoridades de nuestra Universidad al respecto.* Jaramillo, Ana Broitman, Martín Moreno.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación en el Orden del Día. Si no hay fundamentación para la incorporación ponemos a votación la incorporación al Orden del Día. Por la positiva. Quedó incorporado por unanimidad. Siguen sorprendidos los consejeros por el proyecto previamente presentado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, acá hay un proyecto que lo que está solicitando es el apoyo a la propuesta de Constitución Política de la República de Chile redactada por la Convención Constitucional a plebiscitarse el próximo 4 de septiembre del corriente, es un pedido de apoyo. Autores: Marcos Jaramillo, Ana Broitman y Martín Moreno. Es un apoyo a la propuesta de Constitución, la reforma constitucional de Chile en el plebiscito a celebrarse el 4 de septiembre de este año.

Decana Dra. Ana Arias: Lo que se propone el apoyo es a la propuesta... leo textual: Manifiestar su apoyo a la propuesta de Constitución Política de la República de Chile redactada por la Convención Constitucional a plebiscitarse el próximo 4 de septiembre del corriente. Se pone a consideración la incorporación en el Orden del Día de este proyecto, por la positiva. Sí, después lo discutimos. Negativa. Abstenciones. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Este proyecto tiene que ver con la declaración de interés institucional, los murales estudiantiles que están en la fachada de la Facultad, dada la vandalización de ellos durante este último tiempo y propone poner a disposición del claustro de estudiantes de la Facultad todos los medios para la protección y el cuidado de la fachada y expresar el repudio institucional a la violencia simbólica sufrida durante estos últimos meses. Firman Jaramillo, Martín Moreno.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, el Consejero De Luca me hace hacer las cosas bien. Yo no sé qué pasó con los murales. ¿Alguien podría...? Igual, obviamente estoy a favor de votar la incorporación, pero por ahí alguno de los autores puede contar porque...

Decana Dra. Ana Arias: ¿Les parece incorporar su Orden del Día como para que después se pueda expresar? Si están de acuerdo en discutir los hechos de vandalización, ha habido sobre todo con murales de derechos humanos, hicieron incorporaciones tachando el número de desaparecidos, pusieron bigotes en las imágenes de las Madres

de Plaza de Mayo, cosas de ese orden. Se pone a consideración por la positiva. Por la negativa. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Este es un proyecto que en realidad hace un pedido de informes a la Secretaría Académica de la evolución de la matrícula desde el año 2019 al 2022. Propone como elementos de análisis la cantidad de ingresantes, la cantidad de inscriptos, el promedio de materias inscriptas por estudiantes, la cantidad de certificados a distancia y de trabajo que se realizaron, cantidad de graduados y graduadas por carrera en esos últimos años y cantidad de estudiantes de profesorado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Perdón, autores: Jaramillo y Ana Broitman.

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, señora Decana, Consejero Jaramillo. Simplemente para aclarar y en pos de que pasará a la Comisión de Enseñanza, que la idea es que pueda pasar a la Comisión de Enseñanza, la idea del pedido de informe apunta, digo, venimos construyendo intercambios entre los consejeros a partir de la baja de la matrícula en las carreras de nuestra Facultad, etcétera. Creemos realmente importante desde nuestro claustro poder generar un diagnóstico que apunte a construir cuál es la situación actual de la matrícula de las cinco carreras de nuestra Facultad y en función de eso también poder construir respuestas y herramientas concretas para trabajar eso. Nada, simplemente eso.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Coincidiendo en el tratamiento en comisión, porque sobre todo podemos incorporar algún otro criterio más, alguna otra consulta más en esa discusión, en ese debate, que puede sumar tanto el Secretario Académico como la Subsecretaría a cargo del área.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración el pase a Comisión de Enseñanza del proyecto presentado. Por la positiva. Por unanimidad queda incorporado a la Comisión de Enseñanza.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, este proyecto encomienda la elaboración de un informe para ser presentado en este cuerpo sobre los orígenes, renovaciones, objetivo y el destino previsto o no del dinero que la Facultad dispone del plazo fijo 3581565 del Banco Patagonia. Autores: Natalí Altamirano, Sebastián Currá y Renzo Villón.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Bueno, si bien no se leyeron los considerandos del proyecto estaría bueno que se lean, pero en general para saber de qué se tratan para poder votar, para que todos puedan votar con conocimiento. Igual yo ahora los pongo al tanto. El proyecto trata de un informe sobre lo que es el plazo fijo que tiene la Facultad de casi trece millones de pesos con los que contamos para justamente saber de qué trata, las renovaciones, sus orígenes. Nosotros tenemos entendido que es un plazo fijo que ya está hace más de ocho años que lo tiene la Facultad, que incluso lo puso Schuster como plazo fijo y hoy por hoy lo seguimos teniendo a modo de ahorro. Y en realidad nosotros presentamos este pedido de informe porque en el último Consejo Directivo, se acordarán que ya tocamos este tema, lo hablamos, de hecho trajimos la resolución acá a este cuerpo, y era una resolución que era de julio de este año, de la renovación en julio hasta agosto, porque cada un mes se va renovando lo que es este plazo fijo, y en este Consejo Directivo se ha desconocido por parte de la Decana de la Facultad dicho plazo fijo, se desconoció completamente, después se dijo que era para unos proyectos, entonces nosotros queremos saber principalmente para qué proyectos va a ser destinado ese dinero. Porque inclusive después de que salimos del Consejo Directivo lo que nos dimos cuenta fue que ese mismo día, martes 16 de agosto, se había renovado por Resolución de la Decana el mismo plazo fijo. Entonces de ahí nosotros tenemos dos preguntas concretas, igual lo dice acá en el proyecto, pero dos preguntas. La primera es: la renovación de este plazo fijo que nosotros trajimos fue en julio, ahora se hizo una segunda que fue ese 16 de agosto, fueron ambas de \$ 12 840 000. Uno pone la plata en el plazo fijo para que genere intereses. ¿Qué se hace con el interés retirado de ese plazo fijo? Nos parece importante saber, porque como sabemos son fondos públicos, es una resolución, es un ahorro que tiene la Facultad, que todos tenemos derecho a conocer como comunidad. Y en segundo lugar un informe detallado para ver si está previsto para algo o no que fue algo de lo que se mencionó en el Consejo Directivo pasado. En este sentido nosotros lo pedimos porque la realidad es que mientras tenemos ese dinero guardado debajo de la alfombra no sabemos para qué, nosotros como estudiantes estamos cursando en el piso, estamos cursando en los pasillos de la Facultad, en los halls, usando la rodilla, el menisco de pupitre. Estamos sin calefacción en las aulas, hoy tenemos frío, hoy nos estamos enfermado porque no tenemos una calefacción habilitada, porque no se prende. ¿Y saben qué más? Hoy estamos transitando

inseguridad en el edificio, hoy no estamos hablando de prevención de seguridad acá en el edificio de la Facultad de Sociales, hoy siguen entrando día a día gente externa a la Facultad acá a robar patrimonio de la Facultad institucional y también del Centro de Estudiantes. ¿Qué estamos esperando, que pase una tragedia, que le pase algo a un estudiante, que le pase algo a algún consejero, que le pase algo a algún docente, a algún no docente? La Decana había dicho en su acto de asunción como autoridad que la prioridad iba a ser el grado, bueno, nosotros queremos que nos demuestre que la prioridad va a ser el grado, que la seguridad va a ser una prioridad para cuidar a la comunidad, que no podemos seguir cursando en el piso, que no podemos seguir muriéndonos de frío en pleno invierno. Y como vuelvo a reiterar, son cosas urgentes porque hoy está pasando esto, no de acá a un mes, no de acá a dos meses cuando se discuta en comisión, cuando se resuelva, que igual es superimportante discutirlo, pero hoy lo estamos pasando, entonces nos cansamos de decir en los cursos y de poner al tanto a los compañeros de la situación, somos el claustro más grande como estudiantes, y el claustro inclusive más desigual, entonces por eso venimos acá a proponer esto, a proponer un informe detallado ante este cuerpo, ante el Consejo Directivo para saber a qué se va a destinar ese plazo fijo de casi trece millones de pesos. Y por último, y ya con esto cierro, queríamos también... esto es más una curiosidad, saltando a otro tema, es qué pasa con este Consejo itinerante también, que estamos un día en el aula 300, otro día en lo que es el auditorio Roberto Carri, otro día acá en el subsuelo, no sabemos de qué nos estamos escondiendo, tenemos entendido que incluso acá no sé si se tuvo que levantar el piso, me parece, para poder realizar este Consejo, y cuando es un estudio de televisión donde lo tienen que usar los estudiantes de comunicación y hay muchas aulas también que se pueden usar para realizar el Consejo Directivo. Nos parece que estamos siendo un Consejo nómada, un paseo, un circo, entonces nada, también queríamos por ahí alguna respuesta en ese sentido. Así que, bueno, era eso, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el pase a Comisión de Presupuesto, entiendo que va a haber una reunión el martes y que todas las preguntas que presentó la Consejera Altamirano... Lo que sí le puedo asegurar, no le puedo contestar muchas de las cuestiones que requerirían de tiempo, es que no hay ningún uso fraudulento de ningún recurso público. Pero eso me parece importante que se trabaje en la Comisión. Ponemos a votación, por la positiva, el pase a la Comisión de Presupuesto. Quedó incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el proyecto que sigue tiene que ver con instruir a la Secretaría de Gestión y Hacienda a realizar gestiones necesarias para la inmediata reparación del aula 115 de Santiago del Estero, que está cerrada hace cuatro años. Autores: Renzo Villón, Natalí Altamirano, Sebastián Currá.

Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Bueno, buenas tardes a todos, bueno, ya saben todos los que estamos acá en este Consejo Directivo que el aula 115 de Santiago del Estero hace más de cinco años que no se puede utilizar. Es un aula gigante, es un aula clásica de teórico, como comentaba mi compañera Natalí los estudiantes estamos cursando en el piso, los estudiantes estamos anotando usando la rodilla básicamente para apoyar el cuaderno, cuestiones graves. No entendemos cómo no es una prioridad el arreglo de esta aula, cómo no se está haciendo algo para solucionar este tema. Entendemos que es de vital importancia que se trate este proyecto y se pueda básicamente hacer las gestiones pertinentes para que esta aula esté habilitada para los estudiantes.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que tiene que pasar a Presupuesto. Ponemos a votación el pase a la Comisión de Presupuesto del proyecto en cuestión. Por la positiva. El pase se dio por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Seguimos. Este proyecto tiene que ver con decirle a la Facultad, pedirle, hay que ver el ámbito institucional, que se disponga del aula 300 y el auditorio Roberto Carri de la sede Constitución con prioridad para el dictado de clases de grado.

Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: También relativo a este tema, ¿no?, vemos que hay dos aulas enormes, una es el auditorio, que siempre se utilizó para los teóricos de Comunicación I, por ejemplo, o el aula 300, que también un montón de clases se hicieron en esa aula que es grande, que permite que los estudiantes podamos cursar adentro del aula y poder tomar nota. En ese sentido también vemos que hay prioridades diferentes, porque esos espacios se están utilizando para actividades extracurriculares, incluso la semana que viene en el aula 300 hay ciertas actividades que son de agrupaciones cercanas a la gestión de la Facultad, que usan el aula 300 en horario pico, horario que podemos estar cursando los compañeros estudiantes. En ese sentido también

nos parece más que importante pedir la palabra para la Presidenta del Centro de Estudiantes, Ludmila Peralta, que hizo un relevamiento de casos en conjunto a ADUBA, que es una gremial docente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Supusieron que era Altamirano, Villón y Currá, bien.

Decana Dra. Ana Arias: Piden la palabra para la Presidenta del CECSO. Entiendo que el proyecto tiene que ir a Enseñanza por las connotaciones que tiene.

Presidenta del Centro de Estudiantes Ludmila Peralta: Bueno, buenas tardes a todos, consejeros, consejeras, señora Decana, soy Ludmila, soy la Presidenta del Centro de Estudiantes, una de las presidentas. Durante esta semana estuvimos realizando en conjunto con la gremial docente ADUBA un relevamiento de las aulas que se encontraban con sobrepoblación de estudiantes y en ese sentido lo que vimos es que muchas de las aulas estaban demasiado llenas, con estudiantes cursando en el pasillo, con estudiantes cursando en el piso, con cursos enteros que se trasladaron a otros espacios fuera de las aulas porque no entraban para cursar en el aula que había sido asignada. Y en ese sentido entendemos que hay una falta de planificación porque mismo durante esta semana recorriendo los pasillos nosotros, desde la Presidencia del Centro de Estudiantes, reubicamos cursos enteros en aulas que se encontraban vacías en ese momento y que eran mucho más grandes que las aulas que habían sido asignadas en primer lugar, con lo cual una vez más la organización estudiantil va por encima de lo que es la falta de interés de los funcionarios de esta Facultad en poder lograr que los estudiantes cursemos en condiciones dignas. Los estudiantes y también los docentes, porque hemos visto docentes dando clases por ejemplo en el tercer piso en donde está el gabinete de computación del Centro de Estudiantes, en un costado, docentes dando clases ahí que no es el lugar en donde una clase se puede dar de las maneras óptimas, con lo cual nos parece muy importante que se pueda habilitar el uso del aula 300, así como también del auditorio, como ha sido en muchos momentos en años anteriores, para que los cursos que así lo necesiten puedan cursar en ese lugar. Entendemos que es muy importante también que la Facultad realice actividades extracurriculares, pero eso no puede ser algo por encima del grado, que seamos de una vez por todas los y las estudiantes la prioridad para esta Facultad, porque realmente sin nosotros la vida académica no existe, es algo fundamental, con lo cual les pedimos por favor que nos tomen como una prioridad, que podamos cursar en las mejores condiciones posibles, porque realmente no puede seguir sucediendo esto de cursar en los pasillos, de cursar en el piso, tampoco es la manera, como dije anteriormente, en que los y las docentes puedan dar clases, y bueno, en ese sentido va este proyecto que entiendo que debería ser

votado el día de hoy y no pasar a comisión porque está pidiendo simplemente la utilización de las aulas.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Bueno, creo que lo que se está planteando requiere una cantidad de información. Hasta donde sé ha habido, por ejemplo, modificación de cupos respecto a ciertas asignaturas que tenían asignadas ciertas aulas y que luego las direcciones de Carrera pidieron cambio en los cupos, con lo cual se modificó la cantidad máxima de alumnos en esos cursos y la Subsecretaría de Gestión Académica con el Departamento Docente reasignaron aulas para que no hubiera exceso. Entiendo que hubo efectivamente problemas, que todos esos problemas se estaban resolviendo, que en el caso del aula 300, entiendo, y habrá que chequearlo, que hay cursos asignados en esa aula y en el auditorio, entiendo que había asignaturas de Comunicación, como Comunicación I o Teorías y Prácticas de la Comunicación I, que pidieron específicamente no utilizar el auditorio. Entonces como creo que se necesita opinión de la Subsecretaría de Gestión Académica, del Departamento Docente y de las Direcciones de Carrera, donde descansan algunas decisiones de este talante y que creo que sería interesante que los compañeros del CECSO, que forman parte de la gestión de una de las Direcciones de Carrera, también reconocieran su responsabilidad en esas decisiones, creo que para poder considerarse todo esto debe poder debatirse en la Comisión de Enseñanza y mociono que este proyecto pase al tratamiento en Comisión de Enseñanza.

Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Estaba pedida la palabra por el Consejero de Marinis.

Consejero Pablo de Marinis: Buenas tardes, gracias por la palabra. No sé cuántos proyectos todavía quedan por tratar, pero me gustaría proponer algo de cara a las próximas reuniones plenarias del Consejo Directivo. Algo que de alguna manera permita que desempeñemos nuestra función como consejeros con el tiempo y con la dedicación que cada uno de estos proyectos requiere. Me parece que ha sido poco operativa la forma en que hemos tratado todos estos proyectos ahora, porque hemos tenido por un lado proyectos solapados que podrían haberse unificado previamente sobre los mismos temas, hemos tenido por otro lado fundamentaciones previas que quizás tendrían que tener lugar en la comisión si el proyecto es derivado a la comisión o más tarde en el pleno. Llevamos cuarenta y cinco minutos y todavía estamos votando si le damos acceso a este plenario o derivación a las comisiones. Entonces por una

cuestión que tiene que ver con nuestro tiempo como consejeros y con la dedicación que tenemos que darles a todos estos proyectos, que yo realmente celebro que haya tantas iniciativas de tantos consejeros y consejeras que expresan sus preocupaciones por distintas cuestiones que hacen a la vida de la Facultad, pero es demasiado oneroso en términos de tiempo cuando todavía tenemos las fundamentaciones que tienen que hacerse en las comisiones o repetirse dentro de una hora o dentro de dos horas cuando tengan lugar en el propio plenario. No sé si fui claro con lo que dije, tendríamos que encontrar alguna forma que permita que se unifiquen proyectos sobre los mismos temas con anticipación, que tengamos acceso los consejeros y las consejeras con tiempo, previamente a la sesión, de los proyectos que se van a presentar sobre tablas y que esto de algún modo permita un tratamiento más diligente de todas esta variedad de iniciativas en curso. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Bueno, a mí lo que me parece es que no hay voluntad política para se trate este proyecto en el Consejo Directivo en este momento. O sea, las aulas están, tenemos los estudiantes la posibilidad de cursar en esas aulas y la gestión no quiere asignarlas para los estudiantes. Básicamente prefiere asignarlas para actividades que desarrollan otras agrupaciones extracurricularmente y no para la cursada normal de la Facultad. Entiendo que es de vital importancia que este proyecto se trate hoy mismo, no podemos seguir cursando en el piso, no podemos seguir cursando afuera del aula, es una prioridad para esta mayoría estudiantil que este proyecto se trate en este momento.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que el Consejero De Charras hizo una moción de orden para pedir el tratamiento de este proyecto en la Comisión de Enseñanza, hay presentada una moción, correspondería votarla.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, quería reforzar lo que dijo mi compañero. Nos parece muy importante que este proyecto se vote acá, como decía Seba. Nos parece importante que hay que incorporarlo al Orden del Día hoy, proyecto sobre tablas, y votarlo. Es algo urgente, ¿sí?, ya nos cansamos de decir un montón de veces que para la Decana había sido una prioridad el grado, bueno, demostremos la prioridad, y

demostramos como consejeros también que estamos acá, que tenemos tiempo de discutir cada proyecto. Está bien que después va a ir a comisión, todos sabemos que después algunos proyectos van a ir a comisión u otros se van a discutir acá, pero tenemos que argumentar también qué son los proyectos y debatir en primera instancia para poder votar. Si no qué estamos votando. Entonces nos parece importantísimo poder primero argumentar los proyectos, más allá de que nos tome un tiempo más, es el órgano de cogobierno de la Facultad, representamos estudiantes, miles de estudiantes, representamos profesores, representamos graduados, nos están viendo, confían en nosotros, pusieron su voto de confianza en las últimas elecciones, entonces me parece que el tiempo igual lo podemos tomar, es un solo día a la semana y un par de horas. Y bueno, con el tema de las aulas, hay que planificar. Es sentarse, mirar la cantidad de inscriptos a tal materia, a un teórico, y después fijarse qué aula tiene esa capacidad. Es simplemente eso, estamos pidiendo nada más que se habilite el auditorio y la SG300. El auditorio todavía no se está usando, por lo menos por lo que hemos visto. De hecho chequeamos ayer mismo las aulas, la modificación de aulas en el SIU Guaraní y en ninguna está contemplada el auditorio, y la SG300 sí está contemplada, pero hay horarios donde está colapsada la Facultad y la SG300 está vacía. Entonces lo que estamos pidiendo es que se utilicen todos los horarios donde hay cursos colapsados. Nada, eso nos parece importante, que hay que sentarse, es una planificación de Secretaría Académica que se puede hacer en un día, que nosotros de hecho ya hicimos el relevamiento, así que incluso podemos aportar ese relevamiento para que podamos facilitar todo lo que es el trabajo y poder votarlo acá, es simplemente el pedido para que se puedan usar esas aulas. Creo que ninguno puede estar en contra de que los estudiantes y tanto los profesores y los docentes podamos dar bien clases y trabajar en condiciones dignas.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Di Virgilio.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Por supuesto que me parece muy importante que todos y todas cursemos y trabajemos en las mejores condiciones, pero me permito recordar que la Universidad tiene tres funciones básicas y la académica es una de ellas, por supuesto. Pero la extensión y la investigación también lo son. Entonces no son actividades extracurriculares necesariamente, que no tienen que ver con las funciones que debe desarrollar la Universidad y nuestra Facultad en ese marco. Nuestra Universidad y nuestra Facultad está obligada por el estatuto a desarrollar funciones de investigación, de extensión y funciones académicas. Todas ellas deben tener un espacio, tenemos que darle el lugar. Entonces me parece que oponerlas, plantearlas así como opuestas es poco productivo. Mejor pensemos cómo podemos hacer que cada actividad que es importante en sí misma, atendiendo a las funciones básicas que tiene la Universidad y la Facultad de Ciencias Sociales, pueda ser garantizada.

Decana Dra. Ana Arias: Está presentada una moción presentada por el Consejero De Charras por el pase a la Comisión de Enseñanza, me parece que tenemos que votar la moción. Que igual está presentada una moción, entiendo que la tenemos que votar, en un error mío empecé a dar la palabra, pero habría que votar esta moción para el pase... La votamos y después pueden argumentar. Por el pase a la Comisión de Enseñanza del proyecto presentado. Contemos los votos, trece votos por la positiva. Por la negativa, tres votos. Abstenciones no hay. Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Sí, bueno, no, aquí claramente vemos cómo se está encaminando esta nueva gestión en cuanto a la falta de sus promesas de asunción, en un primer momento decían que íbamos a ser prioridad, pero parece que no. Claramente el proyecto es muy claro: dispone que el aula 300 y el auditorio pasen a formar parte de la disposición áulica para la cursada. Tan simple como eso, no tiene que pasar a ninguna comisión, simplemente es ponerla a disposición para que podamos empezar a cursar en condiciones dignas, entonces ¿cuál es el tema de seguir pateando para adelante todas las problemáticas que tenemos los estudiantes? Es una vergüenza. ¿Qué tenemos que seguir cursando en el piso? ¿Cuántas semanas? ¿La solución cuál es, que las compañeras y compañeros dejen de cursar? ¿Tenemos que esperar los primeros parciales, seguir persiguiendo ese sentido común de que «bueno, se soluciona cuando los compañeros y compañeras dejan de cursar porque se cansan, porque bueno»? ¿Es una solución esa? No me parece. Y no me parece tampoco respecto a lo preopinado previamente que se contraponga una cosa con la otra. Si se está utilizando el auditorio y el aula SG300 para otras actividades, ¿por qué no se usa también para que podamos cursar en buenas condiciones? Es tan simple como eso. Entonces no tiene sentido seguir pateando eso para adelante y esperemos que realmente se pueda en lo pronto disponer de eso. De ahí más adelante si la gestión quiere hacer una planificación recién a mediados del cuatrimestre sobre cuál es la disposición de las aulas adecuada para la cantidad de estudiantes que somos, bueno, es otro tema, pero el proyecto era muy claro. Lo seguiremos debatiendo en la comisión, pero no nos parece, no estamos de acuerdo con que sigan poniéndonos en última prioridad, valga la ironía. Así que, bueno, esperemos que realmente haya una solución pronta, porque hoy hace tres horas en la SJ101 un teórico de Comunicación seguía cursando en el pasillo. Esa es la situación actual, lamentablemente, de las y los compañeros, e inclusive de docentes que tienen que pasar por esas condiciones. Solamente eso.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Martín Moreno.

Consejero Martín Moreno: Buenas tardes. Simplemente yo voté a favor y creo que es muy importante que lo trate la Comisión de Enseñanza para poder tener rápidamente una asignación concreta de materias, cursos, a esos espacios que están solicitando. Y solicitaría que el Centro de Estudiantes aporte a la Comisión de Enseñanza el relevamiento que hicieron para poder resolver y ya empezar a asignar aulas, la semana que viene hay Comisión y ya se puede empezar a hacer eso. Es decir, que el aula 300 y el auditorio se asigne para dar cursos y demás me parece que no es operativo porque solamente expresa eso y no hay una asignación concreta. Creo que es más operativo y eficiente tratarlo en la primera Comisión de Enseñanza, que es la semana que viene, y ya eso esté asignado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Sí, muchas gracias, señora Decana. Me parece que en relación al debate nosotros queríamos aclarar que acompañamos la moción del pase a Comisión de Enseñanza porque nos parece que es un tema complejo en relación al armado de la grilla, entonces nos parece que está bien discutirlo en ese espacio. Sin embargo queremos aclarar que para nosotros claramente la enseñanza del grado es una prioridad, en ese sentido compartimos las opiniones que expresaron los consejeros de la mayoría estudiantil. Lo planteamos en la votación constitutiva, en la votación de su asunción. Nosotros creemos que la Facultad viene arrastrando, desde el punto de vista de las gestiones, una priorización de recursos de todo tipo que no es adecuada en relación entre el grado y el posgrado, y en ese sentido nos inscribimos también en las preocupaciones y los planteos que hizo la mayoría estudiantil. Consideramos que metodológicamente lo mejor es poder discutirlo en la Comisión a los fines de que un trabajo complejo como el de la grilla de aulas, que parece sencillo, pero verdaderamente es difícil, nada, se pueda discutir bien en ese ámbito. Simplemente para aclarar el sentido de nuestro voto, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Seguimos con los proyectos presentados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. Este tiene que ver con seguridad del edificio. Dice: *Encomendar a la Secretaría de Gestión Institucional la elaboración de un informe que aborde los sectores del edificio más vulnerables en los casos de robo y estipule las obras necesarias para fortalecer la prevención. Que dicha elaboración integre también el informe de la empresa de seguridad y establecer como plazo máximo la elaboración del informe para el debate y resolución en la Comisión de Presupuesto sobre los proyectos vinculados a la temática de seguridad.* Entiendo que es posterior al

informe, que el informe vaya a presupuesto, ¿es así? (*Fuera de micrófono*). Firmantes: Natalí Altamirano, Currá Sebastián y Renzo Villón.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, señora Decana. Bueno esto es un planteo que vinimos haciendo hace un tiempo ya considerable, en la anterior gestión inclusive a la actual. El tema de la prevención en la Facultad. Entendemos que es muy importante que podamos tomar las medidas para que podamos tener buenas condiciones en cuanto a lo que es la integridad de cada una de las y los compañeras, compañeros docentes, estudiantes, trabajadores en general de nuestra comunidad y de nuestra Facultad. Por lo que entendemos que ya tenemos un proyecto que está en una comisión y que deberíamos disponer de las herramientas también que ayuden a complementar el debate y también integrar adecuadamente todo lo relativo al tema de la seguridad. Ahí tenemos unas imágenes que dan cuenta de un relevamiento que hemos hecho sobre una de las falencias, por así decirlo, en cuanto a seguridad. Sabemos que la entrada de Humberto Primo es de fácil acceso, es inclusive donde se intuye que han ingresado en distintos momentos, inclusive aquí en la Facultad a robar al Centro de Estudiantes y a otras carreras también. Vemos también cómo las ventanas no están debidamente reforzadas para que puedan evitar que personas que buscan cometer delitos al interior de nuestra casa de estudios puedan encontrarse con las dificultades, sino que parece que tienen las puertas abiertas para entrar acá. Esto es un planteo que entendemos que es uno, es una de las falencias que tenemos, pero son más. Y por eso entendemos que es prioritario que esto se trate hoy y que podamos contar con esa herramienta para la próxima comisión que se va a juntar. Así que mi pedido es que se trate hoy.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que pasaría a Presupuesto. Haremos lo posible para llegar a ese informe de acá al martes, un informe que esperemos llegar. Si no se empezará a tratar. Votamos entonces el pase a la Comisión de Presupuesto del proyecto presentado por los consejeros. Por la positiva.

Consejera Natalí Altamirano: Perdón, pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Acaba de votarse. Por la positiva.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, en realidad me parece que no se entendió el proyecto, por eso quise pedir la palabra antes de que se votara.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. El proyecto lo que pide en realidad es que la gestión de la Facultad realice un informe para que sea complemento para nosotros tenerlo en la Comisión de Presupuesto el martes que viene. (*Fuera de micrófono*). El informe sí, exactamente. Pero esto en realidad... o sea, el proyecto en sí este no iría a la Comisión de Presupuesto sino que es un pedido de informe que se vota acá.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Es un pedido de informe a la Secretaría de Gestión sobre estos lugares con dificultades de seguridad a presentarse en la Comisión de Presupuesto del martes.

Consejera Natalí Altamirano: Exactamente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Okey, ahí lo entendí. Entonces va a la Comisión de Presupuesto el informe.

Consejera Natalí Altamirano: El informe se vota acá hoy en el Orden del Día, pero después el informe que ustedes hagan conjunto a la empresa de seguridad iría a la Comisión de Presupuesto.

Decana Dra. Ana Arias: Entonces ponemos a votación la incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Seguimos. Este es un proyecto que pide difundir la convocatoria de la Presidencia del Centro de Estudiantes de la Facultad de Sociales y la FUBA por los medios de comunicación institucional de la Facultad de Ciencias Sociales para viajar al Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias de San Luis, 8, 9 y 10.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Sí, nosotros estamos pidiendo a la Facultad que pueda usar los medios de comunicación institucionales para abrir la convocatoria.

Nosotros estamos organizando, el Centro de Estudiantes está organizando conjunto a la Federación Universitaria de Buenos Aires el poder ir al Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias en San Luis, 8, 9 y 10 de octubre, que es un encuentro que tiene una importancia global, mundial, estamos ante un movimiento feminista y de disidencias muy importante que verdaderamente transformó la historia de nuestro país y de muchísimos países también y sobre todo acá Sociales, como bien dice el proyecto, somos un lugar principal, la cuna donde se debaten todas estas cosas, la cuna donde también muchas agendas las discutimos acá, las analizamos de acá, salen de acá, entonces nos parece muy importante para que a las compañeras se les haga más fácil acceder a ir al Encuentro a un bajo costo, e incluso acompañadas, porque muchas veces no tienen con quién ir, nos pasó bastantes que se inscribieron por ese tema. Nos parece importante que lo pueda saber toda la comunidad por medio de canales institucionales, de medios institucionales así se suman más compañeras, y bueno, obviamente vamos todas al Encuentro. Así que es eso, gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, acá el primer proyecto que trabajamos tenía que ver con el mismo tema, no sé si acuerdan, el firmado por Nosetto, Broitman y Di Virgilio. Este segundo firmado por Altamirano, Currá y Villón, que piden lo mismo. Este último que leímos pide difundir la convocatoria del Centro de Estudiantes y el otro dice «adherir y convocar». No sé si podemos juntarlos para el tratamiento.

Consejera Natalí Altamirano: Perdón, pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, podemos juntarlos, pero eso, la convocatoria que queremos que salga por los medios institucionales es para que vengan con el Centro y con la FUBA, para garantizar el marco de seguridad también y también de fácil acceso, porque la realidad es que tenemos desde la FUBA un montón de herramientas para poder ir al encuentro de manera más fácil, a menor costo, ya tenemos dónde dormir, en qué ir, así que nos parece importante poder ir todas juntas.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación la incorporación, por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Este proyecto tiene que ver con el pedido de incorporar los días de culto religioso para que no se compute inasistencia, los días que

plantean son 8 de diciembre, 25 de diciembre, Jueves y Viernes Santo, Año Nuevo Judío, Día del Perdón, Pascua Judía, Año Nuevo Musulmán., el día posterior a la Culminación del Ayuno y día de Fiesta de Sacrificio. Firmado por Altamirano, Currá y Villón.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Muchas gracias. Bueno, esto es un planteo que nos parece muy importante llevar adelante porque entendemos que aquí en la Facultad nosotros provenimos de distintas realidades, también tenemos distintas creencias y entendemos que es fundamental que podamos avanzar en este sentido, porque entendemos que es una forma también de hacer a la inclusión y permanencia de un montón de compañeros y compañeras que practican distintas creencias y actividades y que pueden de alguna forma, no digo contraponerse, pero en cuanto a nuestra disponibilidad poder llegar a tener alguna dificultad. Por ejemplo rendir un parcial en el día que hay alguna de estas festividades, por eso el planteo de lo que es uno de los artículos, que se integre el examen complementario para lo que es los días que hemos planteado y así también todo lo otro referente a que esto se pueda incluir en la cuestión de todas las inasistencias que deberían no ser computadas, como lo hacemos para otras actividades que está perfecto y que también hacen a que podamos participar en distintas actividades y en este caso a cuestiones más personales, familiares, inclusive, bueno, como en el plano de las creencias. Hemos planteado en su momento también distintos proyectos relativos a esto, esperemos que esta vez esto no tenga una visión negativa como en su momento y esperemos que se pueda aprobar hoy y tratar y aprobar hoy. Más que nada eso.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Decana. Entiendo que esta iniciativa involucra la programación del calendario académico, por lo cual debería girarse en todo caso a la Comisión de Enseñanza. A mí me interesaría en particular que nos cuenten en la Comisión de Enseñanza cómo se administra la cuestión de los feriados en relación con los diferentes credos, así que entiendo que es ese el sentido de la propuesta que están haciendo.

Decana Dra. Ana Arias: Y entiendo que Interpretación y Reglamento también porque está modificando... Entiendo que por ley hay cosas que ya están incorporadas, pero bueno, linda discusión en la Comisión de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza.

Proponemos entonces el pase de este proyecto a estas comisiones. Por la positiva. Perfecto, por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Seguimos. Este proyecto encomienda, pide encomendar a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad como mínimo dos pruebas de jugadores al año para cada uno de los equipos deportivos de la Facultad. Encomienda también a la Secretaría de Gestión Universitaria colocar una vitrina en la sede Constitución para exhibir los trofeos obtenidos por dichos equipos y difundir periódicamente por los medios institucionales la existencia de actividades, competencias y logro de estos equipos de la Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: ¿Quién firma?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Ah, perdón. Nosetto y Di Virgilio.

Decana Dra. Ana Arias: Pide el Consejero Nosetto y entiendo que el Consejero De Luca también pedía la palabra o... Ah, o quiere anotarse. Ah, yo pensé que quería competir en alguna... básquet, está muy bien. Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: ¿Persiste el pedido de palabra?

Consejero Miguel De Luca: No es en relación a esta iniciativa sino la anterior, que recién ahora pude ver el texto del proyecto. Y está muy bien que contemple exclusivamente el claustro estudiantil, porque es una iniciativa de la mayoría estudiantil, pero quisiera que en la Comisión, en el debate en Comisión y finalmente en el texto que resulte aprobado se contemple también a profesoras, profesores, auxiliares docentes y personal no docente, que forma parte de esta comunidad y que también tiene el derecho garantizado constitucionalmente de profesar libremente cualquier culto o religión. Simplemente de incorporar eso en la iniciativa si me lo permiten las y los autores del proyecto. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Sobre el último proyecto puesto a consideración, que lleva mi firma, quisiera solicitar a este cuerpo conceda la palabra a la estudiante Agustina Minino para que oriente brevemente sobre el sentido.

Agustina Minino: Hola, buenas tardes, gracias por cederme la palabra, gracias, consejeros. Nosotros estamos elevando este proyecto en primer lugar porque hay muy poca información sobre los equipos deportivos que hay en esta Facultad, entonces en base a eso creemos que el deporte es un ámbito donde se da la integración de los estudiantes y que es muy importante llevar a cabo estas dos pruebas de jugadores al año para que haya más inclusión de los jugadores, para que se lleve a cabo también la difusión de las actividades, y que se lleve a cabo también lo que sería la vitrina con los trofeos, así llegamos más a la integración y que todos sepan lo que estos jugadores de la Facultad consiguieron. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que tendría que pasar a la Comisión de Extensión y a la Comisión de Presupuesto, porque... Si están todos de acuerdo ponemos a votación el pase a estas comisiones, por la positiva. Por unanimidad queda el pase realizado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. Este proyecto, también del orden de lo deportivo, dice: *Encomendar a la Secretaría de Extensión Universitaria la organización de torneos y/o competencias deportivas amateur entre los miembros de los distintos claustros en categorías femenina, mixta y masculina.* Los autores: Di Virgilio y Nosetto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Le agradezco, en el mismo sentido y también muy brevemente les pediría concedamos nuevamente la palabra a la estudiante Agustina Minino, muy breve, una justificación del proyecto.

Agustina Minino: Muchas gracias por concederme la palabra. Este proyecto, igual que el anterior, lo planteamos en conjunto desde la agrupación Urbana junto con El Mate y con Axioma, y es para elevarlo a la Comisión de Extensión junto con el proyecto anterior, y bueno, muchas gracias por concedernos el lugar.

Decana Dra. Ana Arias: Proponemos el pase a la Comisión de Extensión. Por la positiva. Por unanimidad queda realizado el pase.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Listo, ya estamos con el informe de... No encontramos la erogación presupuestaria. Torneos y competencias deportivas. Si en el diseño encuentran alguna erogación presupuestaria que lo pasen. Bueno, terminamos. Bah, no empezamos.

Decana Dra. Ana Arias: Voy a ser muy breve porque ya estamos retrasados. Simplemente comentar que... Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Gracias, señora Decana. Como pudimos apreciar, tenemos una frondosa y muy provechosa labor en las próximas comisiones. Sin ánimo de desalentar el trabajo de las y los consejeros, quería hacer un requerimiento. Ya tuvimos una primera ronda de comisiones del Consejo Directivo y en esas comisiones se incorporaron en general a los temarios proyectos, iniciativas, que tienen que ver con la nueva gestión, lo cual está muy bien y es reglamentariamente procedente. Sin embargo, en mi conteo hay algunas iniciativas que fueron incorporadas en la composición pasada del Consejo Directivo y que, reglamentariamente deberían también incorporarse los temarios. Hay declaraciones de interés, hay propuestas de borradores de reglamentos, es decir, una serie de proyectos de distinta índole que habría que incorporar. Esa es una propuesta, o la otra, si consideran que eso no procede, las y los nuevos consejeros representaríamos esos proyectos para que cobren, como se dice habitualmente, estado parlamentario. Son varios, no tengo un listado, pero rápidamente se pueden... (*Fuera de micrófono*). Claro, del Consejo que terminó con la gestión de la Decana Mera, exacto. Entonces es un planteo en relación a qué prefiere el Secretario de Gestión, si que los volvamos a presentar y en su caso los nuevos consejeros tendrán que preguntarles a los que ya han terminado su mandato cuáles son esos, y si no hacer simplemente un conteo del... Son de este año, de aquellos que se presentaron en su momento en las sucesivas sesiones, que no fueron muchas, y aquellos que no tuvieron ningún tipo de trámite o no fueron derivados a la comisión y tratados ahí, que sean nuevamente tratados, simplemente esa solicitud.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Si le parece al Consejero hacemos una cuestión mixta, recuperamos de los dos lados, alguno de esos proyectos debe tener ya tratamiento administrativo. Probablemente en alguno haya expediente, entonces busquemos, reconstruyamos, buscamos expedientes, lo que tenga expediente le damos curso y lo que no lo volvemos a presentar. ¿Le parece?

Consejero Miguel De Luca: De acuerdo, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Voy a informar brevemente al inicio de este Consejo algunos datos sobre la Secretaría de Extensión Universitaria que me parece interesante que este cuerpo conozca. Solo voy a nombrar algunas de estas cuestiones, pero me parecía bien traer esta información. Durante este año se han presentado cuarenta y dos cursos de formación profesional en los cuales han participado más de mil quinientas personas, de las cuales el treinta por ciento son parte de esta comunidad y el setenta por ciento son de otras casas de estudio y público en general. Se han presentado treinta y dos cursos de cultura durante este año, se han presentado veintidós cursos del CLE, del Centro de Lenguas Extranjeras, de las cuales se han abierto trece cursos y prevemos en este año la reapertura de cursos intensivos como para aumentar el volumen de nuestro Centro de Lenguas Extranjeras, y por otro lado tenemos, cosa que yo pedí información porque no lo sabía y me parece muy importante que tome estado público, que tenemos equipos deportivos en fútbol, futsal, hándbol, vóley, hockey y básquet. Y parece que son bastante competitivos nuestros deportistas en las distintas instancias. Me están diciendo que hay miembros de este Consejo que participan, me parece muy bien. Y también hay importantes proyectos, por ejemplo el de voluntariado sobre relevamiento de trabajo y endeudamiento en barrios populares, hay una cuestión que en otro informe me gustaría por ahí traer con mayor detalle. De hecho está abierta en este momento una nueva convocatoria de voluntariado universitario que esperemos que pueda aumentar la densidad y el volumen de los proyectos de nuestra casa de estudios, pero quería recordar esto que a veces no tiene tanta entidad en las discusiones de este Consejo y que me parece que es una parte muy significativa, algo comentó Mercedes sobre estas apuestas en este Consejo. Así que me parece importante que empecemos a tratar los temas ordinarios de este Consejo que ya tienen resoluciones... Ah, no, primero las Resoluciones Ad Referéndum.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, expediente...

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Quería pedir el tratamiento en conjunto de las Resoluciones Ad Referéndum que involucran cuatro licencias sin goce de haberes y una renuncia.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento conjunto. Por la positiva. Por unanimidad le damos tratamiento conjunto. Ahora sí ponemos a votación la aprobación de los puntos del uno al cinco. Por la positiva. Por unanimidad quedan aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, dictamen de comisiones.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Pido el tratamiento en conjunto de los puntos uno a diez de la Comisión de Extensión, que tienen dictamen favorable de la Comisión y que tienen que ver con convenios marcos de pasantías en todos los casos.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone en discusión el tratamiento conjunto de los diez expedientes con dictamen positivo de la Comisión de Extensión. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad. Ahora ponemos a votación los puntos. Por la positiva. Quedan por unanimidad aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Concursos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Pido el tratamiento en conjunto de los expedientes de la Comisión de Concursos, que tienen todos dictamen favorable. Se trata de todos concursos de renovación, en algunos casos se trata de designaciones, en otros de designación de jurados y en otros de llamados, lo que en estos casos debe consignarse es la cantidad de votos, pero si no hubiera objeción hacia el tratamiento conjunto deberían consignarse luego entonces la cantidad de votos para todos estos expedientes.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración el tratamiento conjunto del punto uno al dieciséis de la Comisión de Concursos. Por la aprobación de manera conjunta, ponemos a votación. Por unanimidad se incorpora el tratamiento de conjunto. Ahora sí, y es importante que consignemos los votos aquí, ponemos a votación la aprobación de los dieciséis puntos de esta Comisión. Por la positiva. Quedan votados con la totalidad de los presentes, que somos dieciséis, ¿verdad? Hoy tenemos quórum perfecto. La verdad es que celebramos este movimiento de la Comisión, se han incorporado dieciséis expedientes, esperemos mantener también el volumen y la calidad de la propuesta para los próximos consejos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. Comisión de Enseñanza: Expediente EX-2022-04455036- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la Carrera de Relaciones del Trabajo presentada por la Dirección de la Carrera.*

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con las siguientes modificaciones: Punto 1: Se aconseja otorgar. Punto 2: Designar a Ayelén PEREZ TURNES como Ayudante de Primera Ad honorem y dar de baja la designación de Camila CHIRINO en un cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem. Punto 3: Se aconseja otorgar.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Pido el tratamiento en conjunto de los puntos siguientes. Hay un pequeño error en la numeración, se repite el punto uno, debería ser dos, el dos debería ser tres, el tres debería ser cuatro y el cuatro debería ser cinco. Entonces pediría esos cuatro puntos. Tienen dictamen favorable de la Comisión que aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Sí, gracias, Decana. Miren, lo que quiero es que se aclare cuando dice el punto tres del que era uno, pero que ahora no sé qué es, que dice: Se aconseja otorgar. Yo creo que eso es la mención a Cecilia Senén González, pasando como titular de la cátedra, pero acá está abreviado, no se sabe qué se aconseja otorgar. Se ha comido el...

Decana Dra. Ana Arias: Le agradecemos, Consejera, la información. Entonces sería aclarando que se aconseja otorgar en el caso de la profesora Senén González, ¿verdad?

Consejera Ana Catalano: González, la titularidad de la cátedra.

Decana Dra. Ana Arias: El cargo de titular, muchísimas gracias. Ad honorem. Está puesto entonces ponemos a votación el tratamiento conjunto de los puntos dos al cinco corrigiendo esto que señalaba el Consejero De Charras. El tratamiento en conjunto. Por la positiva. Ah, pide la palabra el Consejero De Luca, perdón.

Consejero Felipe Vega Terra: No, para aclarar, porque como está numerado distinto, me parece que sería... no, no hace falta, pero son los expedientes correspondientes a altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Ciencia Política, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, del Profesorado y de la Carrera de Sociología.

Decana Dra. Ana Arias: Hecha la aclaración, ponemos a votación el tratamiento en conjunto de estos puntos. Por la positiva. Quedan incorporados por unanimidad. Ahora ponemos su aprobación. Por la positiva. Por unanimidad quedan aprobados. Pasamos al tratamiento de los proyectos sobre tablas. Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Rodríguez: Gracias, señora Decana, Consejera Rodríguez. Solo para... en vista de que tenemos algunos varios proyectos para tratar sobre tablas y estamos yendo muy rápido, tal vez podríamos tomarnos un pequeño cuarto intermedio para salir, tomar un poco de agua, tal vez tomar un café muy rápido y volver a ingresar, si están todos y todas de acuerdo. Porque si no vamos como... es una moción de orden, porque es un cuarto intermedio. *(Hablan fuera de micrófono)* Porque no se puede ingresar con agua al recinto, entonces capaz que hacemos... cortito, cinco minutitos, volvemos.

Decana Dra. Ana Arias: El cuerpo decide, la Consejera Rodríguez está proponiendo cinco minutitos, ¿le parece? Cinco breves minutos. Bien, Consejera Rodríguez. Lo que sí les pedimos es premura en el tiempo, en cinco minutos estamos volviendo a sesionar. (...) Muy bien, retomamos el tratamiento de este Consejo con los proyectos presentados sobre tablas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, este era el presentado por el Consejero Nosetto, Broitman y Di Virgilio. Dice: *Visto: La realización de la actividad investigación abierta, un ciclo de encuentros sobre el mundo de investigación académica con prestigiosos y prestigiosas investigadores de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y Considerando: Que dicha actividad se desarrolla por y para alumnos de la Facultad, promoviendo el conocimiento colectivo; Que dicha actividad ayuda y promueve la práctica y desarrollo del rol del investigador e investigadora; Que la investigación es una de las principales actividades y una de las salidas laborales principales de nuestra Facultad; Que es necesario seguir promocionando e incentivando la inserción en la investigación de los estudiantes de esta Facultad; Que este tipo de actividades es beneficiosa y positiva para toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales al promover una mayor integración*

entre los diferentes estudiantes, docentes e investigadores de todas las carreras; Que el diálogo interdisciplinar es parte de la riqueza de nuestras carreras el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Declarar de interés académico la actividad denominada Investigación Abierta. Artículo 2º de forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Sí, quería pedirle a este cuerpo si le podíamos conceder brevemente la palabra a la estudiante Luna Garat que quería comentar sobre este proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo lo considera, muy bien.

Luna Garat: Hola, qué tal. Bueno, mi nombre es Luna, muchas gracias, Señora Decana, muchas gracias, consejeres y al Consejero Nosetto por pedir la palabra. Muy brevemente queríamos justificar el pedido de que se declare la actividad de Investigación Abierta como de interés académico. Este es un proyecto que venimos presentando desde El Mate, Urbana y Axioma y nos parece importante que pueda salir esta declaración porque es una actividad en el contexto de la Facultad de Ciencias Sociales donde, como todos sabemos, es una Facultad donde se investiga y donde la investigación es una salida laboral importante para las cinco carreras de nuestra Facultad, y considerando que van a ser una serie de encuentros en donde es organizado por estudiantes y para estudiantes para que se puedan conocer a distintos docentes de las cinco carreras de nuestra Facultad, donde se van a abordar de manera crítica e integral los aspectos de la investigación y donde se busca promover esta práctica de los estudiantes que sabemos que a veces es un poco complicado el tema del acceso y de la información para acceder al mundo de la investigación, así que sin más, gracias por la palabra y esperamos que este proyecto pueda salir.

Decana Dra. Ana Arias: Si no hay más pedidos de palabra lo ponemos a votación. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo. *Visto: El juicio oral y público que lleva adelante el Tribunal Oral Federal N° 2 por la denominada causa vialidad, que tiene entre sus principales acusados la expresidenta y actual vicepresidenta de la Nación. Considerando: Que luego de la presentación de los alegatos por parte de los fiscales la señora vicepresidenta, que se encuentra procesada en dicha causa requirió*

ampliar su declaración indagatoria; Que dicha solicitud fue rechazada por el tribunal con la fundamentación de que la etapa de debate finaliza antes de los alegatos y por tanto la oportunidad procesal estaba precluida, por lo que solo le correspondería tomar la palabra ante el cierre de las actuaciones para convocar a la lectura de la sentencia; Que el derecho de ampliar la declaración indagatoria como elemento de defensa de cualquier persona sometida a proceso constituye una garantía de derechos humanos inalienable para proteger tanto el debido proceso objetivo como el derecho a ser oído tal como establece el Pacto de San José de Costa Rica; Que además existen precedentes en el fuero criminal que enseña que la decisión del Tribunal Oral importa una conculcación de derechos humanos fundamentales; Que por cierto la lectura del Código Procesal Penal de la Nación en su sección 2º del Capítulo 2º al referirse a los actos de debate señala en su artículo 380: El curso del debate el impugnado podrá efectuar todas las declaraciones que considere oportunas siempre que se refiera a su defensa; Que el último artículo de esa sección indica: discusión final, artículo 393: Terminada la recepción de las pruebas el presidente concederá sucesivamente la palabra al actor civil, a la parte del querellante, al Ministerio Fiscal, a los defensores del imputado y el civilmente demandado para que en este orden aleguen sobre aquellas y formulen sus acusaciones y defensas. El presidente podrá fijar prudencialmente un término para la exposición de las partes, teniendo en cuenta la naturaleza de los hechos, los puntos debatidos y las pruebas recibidas. En último término el presidente preguntará al imputado si tiene alguna cosa que manifestar, convocará a las partes a la audiencia para dar lectura de la sentencia y cerrará el debate; Que lo expuesto indica claramente que es en la etapa de debate en la que fue requerido el ejercicio del derecho a ampliar la indagatoria; Que este análisis se corresponde a las obligaciones de una Facultad de la Universidad de Buenos Aires que posee en su seno cátedras, grupos de estudio y científicamente situados, de derechos humanos, así como centros de investigación y proyectos atinentes; Que el estatuto universitario indica en su preámbulo en el punto 4: La Universidad es prescindente en materia ideológica, política y religiosa, asegura dentro de su recinto la más amplia libertad de investigación y expresión, pero no se desentiende de los problemas sociales, políticos e ideológicos sino que los estudia científicamente; así como en el punto 6: La Universidad estudia y expone objetivamente las conclusiones sobre los problemas nacionales; Que la violación de elementales derechos de defensa en juicio en causa de amplio reconocimiento público e impacto institucional es claramente un problema nacional tanto como social, político e ideológico; Que el estatuto universitario declara en su artículo 69 que la Universidad guarda íntima relación de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte en un instrumento de mejoramiento social al servicio de la acción y de los ideales de la humanidad; Que dicho estatuto también declara en su artículo 76 que la Universidad estimula todas aquellas actividades que contribuyan sustancialmente al mejoramiento social del país, al afianzamiento de las instituciones democráticas, y a través de ello a la afirmación del derecho y la justicia; Que en sus largas décadas de historia la Facultad de Ciencias Sociales y su comunidad ha

pronunciado en reiteradas ocasiones y en todas sus administraciones su compromiso en la lucha por garantizar el acceso a los derechos de toda la ciudadanía; Que lo planteado no impide asimismo que se verifique lo que el derecho procesal ha denominado pena de banquillo, cuestión que ha sido tratada por las más diversas escuelas jurídicas y de estudios sobre comunicación social y ciencias políticas; Que tales estudios advierten sobre la visible articulación de los medios de comunicación concentrados junto a una parte del Poder Judicial que haría suponer la existencia de una condena previa escrita que pone en serio riesgo no solo la proscripción de una opción política sino a todo el sistema democrático; Que la direccionalidad que permite observar el proceso que asimila a otros antecedentes en la región que obturaron un normal funcionamiento democrático en los países hermanos operaron como aleccionadores para otras y otros dirigentes políticos que deben prever así un costo judicial por enfrentar el statu quo y el poder constituido; Que uno de esos antecedentes lo constituye el juicio que acabó siendo nulo donde se condenó al expresidente de Brasil Luiz Inácio «Lula» da Silva, proscribiéndolo de hecho en la carrera presidencial del 2018, causa por la cual el comité de derechos humanos de la ONU se pronunció sosteniendo que la investigación y enjuiciamiento violaron el derecho a ser juzgado por un tribunal imparcial agrediendo sus derechos políticos, declarando que los fiscales violaron el derecho de presunción de inocencia; Que la persecución judicial a quien ejerció dos veces la primera magistratura sobre la base de un proceso que desconoce elementos de garantía del Pacto de San José de Costa Rica impone pronunciarse en defensa del respeto a los derechos humanos advirtiendo que ello no solo impacta en el desarrollo de la causa sino en la eventual responsabilidad internacional del Estado por la actuación de los órganos del Poder Judicial si se apartaran de las reglas convencionales; Que en pos de fortalecer el sistema republicano democrático y federal que manda nuestra Constitución, es necesario defender las instituciones con poderes del Estado que se manejen de forma independiente entre ellos y libre de cualquier incidencia; Que se han hecho públicos encuentros privados entre jueces, fiscales y dirigentes políticos que no hacen más que demostrar la falta de imparcialidad en el proceso judicial que se lleva adelante; Que declarar a un gobierno democrático como asociación ilícita supone un ataque directo a la institucionalidad democrática de nuestro país que se construyó sobre la memoria de la lucha contra gobiernos dictatoriales y sobre consensos sostenidos durante casi cuarenta años; Que las personas que se movilizan a manifestar pacíficamente su apoyo a la señora vicepresidenta en las cercanías de su domicilio fueron reprimidas por la Policía de la Ciudad de Buenos Aires bajo órdenes del jefe de Gobierno; Que como señaló el Centro de Estudios Legales y Sociales obstaculizar o impedir manifestaciones sin razones legítimas no solo vulnera derechos democráticos fundamentales sino que promueve la violencia y la escala del conflicto; Que en la toma de la palabra pública luego de los hechos represivos por parte del jefe de Gobierno de la Ciudad obtuvo acompañamiento del Vicerrector de la UBA, quien días atrás enfatizó que no se debía tomar posición en el caso judicial y luego legitimó con su presencia un accionar de vulneración del

derecho a la protesta pacífica y a la libertad de expresión. Por todo lo expuesto el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1º: Manifestar su preocupación por la violación de las elementales garantías de debido proceso registrados en la causa mencionada en la que el visto al negarse el derecho a la defensa de ser oída la imputada señora vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner; Artículo 2º: Repudiar la represión a los manifestantes que se solidarizaron con la señora vicepresidenta y el rechazo a la acción de las fuerzas de seguridad de la Ciudad y de sus mandantes; Artículo 3º: Manifestar la preocupación por algunas declaraciones que han pretendido colocar a nuestra Universidad por fuera de los debates desde la democracia actual e instar a la comunidad académica y científica de nuestra casa de estudios en tanto institución relevante de nuestra sociedad a renovar su compromiso en la defensa de la democracia y las garantías constitucionales; Artículo 4º de forma. Firmado por el Consejero Marcos Jaramillo, Ana Broitman, Martín Moreno.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto de declaración. Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, Decana, por ceder la palabra. Con respecto al proyecto creemos que en función de la lectura que acaba de hacer el Secretario de Gestión un poco los argumentos que llevan a los consejeros que hicimos esta presentación están expuestos en el proyecto, pero sí no queríamos dejar de señalar algunas cuestiones que al menos nos llaman la atención y que creemos hacen a la discusión en este ámbito y a la participación en los debates públicos de quienes formamos parte de este ámbito. En ese sentido sí queríamos señalar algunas cuestiones que las enumero, si se quiere. Por un lado en lo que nosotros entendemos que en este proceso que se lleva adelante hacia, sobre todo, la persona de la vicepresidenta implica no solo un ataque a la democracia sino también a una de las dirigentes más importantes que hoy tiene la política nacional, si se quiere, y a su vez también la vicepresidenta, lo que en algún punto demanda una complejidad y una preocupación que al menos para nosotros como estudiantes es realmente importante abordar y es realmente importante que como Consejo Directivo, así como también lo hicieron el Consejo Directivo de Filosofía, el Consejo Directivo de Exactas, podamos pronunciarnos repudiando estos hechos, sobre todo por esto que se mencionaba en el proyecto, lo que hace a la construcción de las instituciones democráticas, lo que hace por otro lado a la constitución del sistema democrático en su totalidad. Por otro lado también... en función de eso sí queríamos en otro de los puntos que creemos realmente importante sobre todo hace a los hechos de público conocimiento que se llevaron adelante en la última semana, donde, por un lado, está la presentación de la sentencia por parte del fiscal y del cuerpo donde también hay un pedido de condena, si se quiere, en ese

sentido, y ahí sí nos parece realmente importante señalar las cuestiones que, remarco lo que decía antes, son de público conocimiento el vínculo entre actores del sistema judicial, lo que nosotros denominamos el partido judicial, los medios de comunicación y también dirigentes de la oposición. Ahí sí remarcar esto que es realmente importante para nosotros, que es que en las últimas semanas hay un apoyo sostenido por parte de la ciudadanía hacia una de las dirigentes más importantes y en ese sentido la respuesta política del intendente de la Ciudad de Buenos Aires fue reprimir esa manifestación, y nosotros lo vivimos el día sábado cuando con un montón de compañeros y compañeras... porque también hay que remarcar esto, que hace a la comunidad de Sociales en su participación política. Sostenidamente marcamos que la Facultad de Sociales es una de las facultades más politizadas de la Universidad de Buenos Aires y en ese sentido también muchísimos compañeros compañeras de cursada se manifestaban, se convocaban para ir a defender a la vicepresidenta en su domicilio. Y la respuesta que tuvo, la respuesta política por parte de las autoridades fue la violencia. Nosotros realmente entendemos que frente a un acompañamiento, y a un acompañamiento que apunta justamente a lo que decía antes, defender las instituciones de la democracia, la respuesta no puede ser la represión. Y en ese sentido también es que en el proyecto presentamos un repudio a los hechos de violencia sucedidos el último sábado y como el último punto, ya para cerrar y generar un intercambio, si es necesario, lo que sea, sí nos llamaba poderosamente la atención el rol que nosotros le damos a la Universidad en este tipo de discusiones. Nosotros lo hemos señalado en repetidas ocasiones, entendemos una universidad pública que pueda estar a la altura de las circunstancias y que pueda dar los debates necesarios de cara a lo que viene. Hoy este es uno de los debates que entendemos que atraviesa toda nuestra sociedad, porque no solo atraviesa lo conquistado sino que también atraviesa lo que está por venir, y en ese sentido que autoridades de nuestra Universidad manifiesten que como institución no tenemos que entrometernos en cuestiones partidarias nos parece alarmante y por eso también es que hacemos este pedido de apoyo y también de repudio a los últimos acontecimientos. Pero nada más que eso, señora Decana, muchas gracias por la palabra, y obvio, dispuesto al intercambio y lo que sea.

Decana Dra. Ana Arias: Gracias, Consejero. Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, señora Decana. En principio a los autores del proyecto, me interesaría saber para considerar el sentido de mi voto a qué se refieren concretamente con expresar alerta por algunas declaraciones que han pretendido colocar a nuestra Universidad por fuera de los debates de la democracia actual, ¿a qué declaraciones se refieren? Porque supongo que si es para declarar la preocupación y un alerta es una declaración suficientemente grave como para que sea individualizada y la conozcamos. ¿A qué declaración se refieren los autores del proyecto en el artículo 3?

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Bueno, sin perjuicio de otras consideraciones sobre el proyecto que podríamos luego seguir ampliando, voy puntualmente a lo que consulta el Consejero Vega Terra. Tiene que ver con declaraciones, algunas hechas por el señor Vicerrector y reafirmadas casi textualmente igual por el señor Rector en torno a este debate planteando que la Universidad no debía expresarse. Nuestra Facultad en particular, nuestra Universidad en general y nuestra Facultad en particular, se ha expresado sobre distintos temas que hacen a los problemas sociales, eso está expresado en el proyecto, fundamentado en el preámbulo del propio estatuto y algunos de los articulados del estatuto, pero puedo recordar algunos casos, por lo menos los que tengo más cerca en la memoria sobre un decreto de necesidad y urgencia de Néstor Kirchner en el año 2005, el DNU 527 que prorrogaba las licencias, es algo muy puntual de comunicación, pero prorrogaba por diez años las licencias de todos los medios de difusión, de radiodifusión de la Argentina, y la Junta de la Carrera de Comunicación y luego el Consejo Directivo sacó una declaración muy extensa cuestionando esa decisión con muchos detalles. Algo similar pasó en ocasión del conflicto, de lo que se conoció en algún momento como el conflicto del campo en el año 2008, el conflicto a partir de la Resolución 125 y la apropiación de la renta por la exportación de bienes agrícolas, donde luego de una serie de sucesos de público conocimiento también nuestra Facultad y este Consejo Directivo se expresó con una resolución pidiendo un urgente tratamiento de una ley de regulación de los servicios audiovisuales, proceso que terminó luego de un par de años de circunstancias y vicisitudes, en el tratamiento de lo que se conoció como la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. En este sentido, podemos sumar ley de pasantías, bueno, podríamos todos tener en la memoria distintas intervenciones públicas de la Facultad, insisto, en particular, o de la Universidad en general, sobre temas de interés nacional que tuvieron una cierta incidencia en el debate público. Poner en tela de juicio la intervención, la opinión fundada de las distintas instancias de nuestra casa de estudios o de la Universidad en problemas de interés nacional creo que es un desacierto, esto lo digo en términos de una opinión personal que puede ser compartida o no por el cuerpo, pero creo que es un desacierto plantear que no se puede opinar en este sentido. La resolución, creo, no interviene en valoración de pruebas, por ejemplo, u otros aspectos, sino que interviene en valoración en este caso, por ejemplo, de la imposibilidad en la ampliación de la declaración indagatoria y fundamentado en el Código Procesal Penal, lo cual está ampliamente explicitado en el proyecto. Sobre ese punto es el primer considerando, el segundo, como se leyó, tiene que ver con la represión a la que hizo referencia el Consejero preopinante, y el tercer punto simplemente expresar un alerta sobre que la Universidad o cualquiera de sus instituciones se llame a silencio sobre temas de interés nacional.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, señora Decana. Yo entiendo que una universidad como la nuestra, la Universidad pública, si bien acoge a su interior una pluralidad de perspectivas y puntos de vista, hay algunos temas respecto de los cuales no puede darse el lujo de la neutralidad. Entiendo que del mismo modo en el que las universidades católicas no son neutrales respecto del catolicismo, nuestra Universidad pública no debería ser neutral, por ejemplo, respecto del valor de la educación pública. Me parece que forma parte del ethos de nuestra comunidad defender la educación pública allí donde es cuestionada. También defender el sentido de lo público. Me parece que del mismo modo en el que la Facultad de Medicina, por ejemplo, tiene un compromiso con el valor de la salud pública, me parece que también nuestra Facultad tiene un compromiso con la sociedad. Y este compromiso me parece que al mismo tiempo está atravesado por una historia que es propia de nuestra Facultad, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que nace en el marco de un proyecto de fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos, nuestra Facultad no es indiferente respecto del valor de la democracia y los derechos humanos, que se vinculó con toda una serie de luchas vinculadas con la resistencia a la criminalización de la protesta, con la promoción de la democratización de la palabra, con los derechos de las minorías sexuales y de género, y en ese sentido me parece que hay un sentido de lo público que no es el sentido de lo público societal que uno identificaría, por ejemplo, con un transporte público, donde en un vagón se sube y se baja la gente, y uno podría decir, las valoraciones cambian en función de los pasajeros que contingentemente están dentro del vagón o fuera del vagón. Nuestra Universidad es una Universidad pública porque es una Universidad comprometida con los valores de lo público, comprometida con la democracia, con los derechos humanos, con la no criminalización de la protesta, con la no persecución política, y en ese sentido reforzaría la oportunidad y el derecho de una institución como la nuestra de tomar posición, que no es posición a favor de un sentido u otro, sino que es una posición en el sentido de advertir ciertas prácticas que nos parecen delicadas. En ese sentido refuerzo la propuesta de este proyecto sobre la base de la postulación del carácter no neutral de una institución como la nuestra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca, Consejero Villón y Consejera Broitman.

Consejero Miguel De Luca: Antes que nada quería preguntar si está grabando o se escucha porque me dicen que por ahí no se escucha hablar en la transmisión. ¿Sí? Perfecto. Bien, gracias, señora Decana. Quería referirme a este tema, expresando mi postura personal, pero que también es compartida por otros consejeros y consejeras

tanto del claustro de profesores como del claustro de graduados, y también por lo que pude ver y leer en redes, mensajes públicos en adhesiones por un grupo relevante de docentes, profesoras y profesores de la Facultad y estudiantes en relación a este tema, a los hechos de coyuntura para ponerle una expresión más general. Y en relación a esta iniciativa que se presenta, mi postura personal es de coincidencia con algunos de los puntos que se plantean, con las descripciones que allí están expresadas, con los juicios que se emiten en relación a diferentes fenómenos de la actualidad política; de disidencia en relación a otros y en relación a otros de los puntos, de discrepancia. De discrepancia no solamente en la apreciación de los hechos, sino sobre todo con la relación que se establece, por ejemplo, entre los principios del estatuto universitario, explícitamente los puntos cuatro y seis que menciona la iniciativa, y la traslación o la correspondencia que se les adjudica a esos principios con un posicionamiento en relación al proyecto. Con lo cual el proyecto, la iniciativa, el texto en sí tiene una complejidad tal que hace imposible, por lo menos en mi caso, acompañarlo por distintas razones que no voy a entrar en consideración sobre eso. ¿Por qué? Porque en realidad no se trata de mi opinión personal, como la de cualquier otro miembro de la comunidad de Sociales de expresar libremente sus ideas y de adscribir a distintas posturas, sino que en este caso en particular lo que se presenta es un proyecto de resolución del Consejo Directivo de la Facultad, y que como tal, tiene un carácter obligatorio para todos los miembros de la comunidad y no deja lugar a disidencias en relación al mismo. En términos institucionales, sí obviamente luego en términos... (*Fuera de micrófono*) Bueno, no importa, me escuchan los que están aquí presentes. En este caso en particular no se trata de nuestras opiniones individuales, en las cuales tenemos derecho a expresarnos y encolumnarnos y participar políticamente partidariamente, ideológicamente de distintos espacios, sino que se trata de una declaración del Consejo Directivo de la Facultad, que como bien se dijo, ha asumido diferentes posiciones, eso no se puede negar, pero al mismo tiempo y tampoco se puede negar, es una Facultad diferente, plural, con una diversidad y una riqueza de posicionamientos políticos, ideológicos, históricos, epistemológicos, como prácticamente ninguna otra Facultad de la Universidad de Buenos Aires. En Sociales hay de todo y para todos y todas y todes. Entonces siendo así, me parece que no corresponde porque obturaría el debate y porque englobaría detrás de un posicionamiento determinado que no dejaría lugar a expresiones diferentes una declaración de este tipo. No obstante esto y también para ser sinceros en relación a lo que estamos discutiendo y los distintos posicionamientos en este Consejo Directivo, hay una mayoría que forma parte del bloque oficialista de la Facultad, y ha asumido una decisión en relación a esta postura y en ese sentido, en mi caso y en el caso de otros consejeros y consejeras, no vamos a impedir u obstaculizar que tome la decisión que hayan decidido tomar y por lo tanto, al momento de presentarse sobre tablas este proyecto acompañamos la iniciativa de que se discuta en este momento porque entendemos que el bloque de la mayoría así lo requería. Muchas gracias, señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, señora Decana. Nosotros simplemente queríamos comentar que acompañamos el sentido del proyecto en términos generales, lo que sí no compartimos según las particularidades que se hacen sobre opiniones de otros actores que, bueno, nosotros no estamos en contra de votar sobre las opiniones políticas de otras personas sino respetarlas, que creo que ese es el marco de la democracia. Así que adelantamos nuestro voto a favor.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Hola, bueno, muchas gracias, señora Decana. Yo quiero simplemente señalar que los tres puntos que plantea el proyecto no reflejan posiciones individuales sino que justamente se refieren a cuestiones institucionales con las que estamos comprometidos y comprometidas como integrantes de esta institución, de esta Facultad y de esta Universidad. Primero, la preocupación por los vicios procesales que tiene este procedimiento judicial que se lleva adelante en el cual está imputada la vicepresidenta de la Nación. En segundo lugar, la cuestión vinculada con la represión de las manifestaciones que se realizaron en su apoyo durante la semana pasada y muy especialmente en el día sábado. Y en tercer lugar reafirmar esto que se señalaba anteriormente en relación con la legitimidad que tenemos como cuerpo y como institución para señalar justamente estas cuestiones, cuestiones que son vinculadas con los derechos humanos y con la vigencia plena de la democracia y sus instituciones en lo atinente a la división de poderes, a la libertad de expresión y a la libertad de manifestarse. Por último, quiero agregar algo que no se dijo previamente y me parece importante, que tiene que ver con –esto ya es una opinión personal–, tiene que ver con la persecución a una dirigente política mujer, con la que hay un ensañamiento por parte de ciertas instituciones y ciertas personas que ocupan determinadas instituciones, y que están en connivencia con otros sectores que integran la oposición política. Me parece que el elemento de género es un elemento relevante también en todo este cuadro al que nos estamos refiriendo en relación con el ensañamiento y el encarnizamiento con ciertas figuras. Muchas gracias, señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, Consejera. Consejera Perelmuter.

Consejera Tamara Perelmuter: Bueno, muchísimas gracias, buenas tardes para todos y todas, gracias, señora Decana, por la palabra. Lo mío va a ser muy corto porque muchas de las cosas que iba a decir las dijo la Consejera Broitman en su intervención,

así que no voy a repetir para no hacerla larga. Simplemente quería destacar claramente el acompañamiento al proyecto presentado porque creo que efectivamente es el tono de un proyecto sacado por un Consejo Directivo. Que no es lo que cada uno y cada una de nosotros y nosotras puede pensar en lo personal, que no es una declaración de una agrupación política, digamos, más o menos en sintonía con la posición de la vicepresidenta, sino que tiene que ver con estos tres puntos que mencionaba la Consejera Broitman recién, que son puntos sobre los cuales amerita una intervención y una discusión colectiva en la Facultad de Sociales y ojalá que además esto permita y habilite la apertura a ciertos debates. En ese sentido quería destacar que si estaba convencida de que había que sacar algo antes del sábado, creo que la gravedad de lo que ocurrió el día sábado puso en evidencia que definitivamente, como Facultad de Sociales, como Universidad de Buenos Aires, no podemos no pronunciarnos frente a la gravedad de la situación, frente al sitiamiento de la casa de la vicepresidenta y después la represión y lo que ocurrió el día domingo, que si bien no llegó a mayores también demostró que hay una militarización y un despliegue policial totalmente desmedido y que me parece que es un tema sobre el cual es importante que como comunidad educativa nos posicionemos. Así que quería destacar esto. En lo personal, además, creo que amerita este mismo posicionamiento frente a cualquier represión que exista en nuestro país, ante una manifestación pública y popular, así que quería dejar esto puesto sobre la mesa, que mi posicionamiento frente a las represiones sería el mismo en cualquier escenario, pero puntualmente en este creo que ameritaba discutirlo de conjunto junto con los otros dos puntos que se pusieron sobre la mesa. Así que quería ratificar mi acompañamiento al proyecto por esos puntos que mencioné.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Consejero Jaramillo, muchas gracias, señora Decana. Simplemente aportar al debate en función de una pregunta que trajo uno de los consejeros preopinantes en función a qué declaraciones o a qué hechos se llamaba el alerta, queríamos remarcar esto de las declaraciones o las publicaciones en redes sociales del señor Vicerrector de nuestra Universidad donde manifiesta, y me permito citar: «Ante la declaración del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras y una encuesta de la Facultad de Psicología surgieron consultas y quiero despejar dudas sobre nuestra postura como autoridad y como reformistas. Como Vicerrector estoy convencido de que la Universidad no debe expedirse sobre temas políticos partidarios ni judiciales. Cualquier forma de buscar incidir en medio de un proceso judicial es un contrasentido con los objetivos de la universidad pública y el ideario reformista». En ese sentido sí quería traer, y recuperando uno de los considerandos que propone el proyecto, el artículo 76 de nuestro estatuto universitario donde manifiesta: «La Universidad estimula todas aquellas actividades que contribuyan sustancialmente al

mejoramiento social del país, al afianzamiento de las instituciones democráticas y, a través de ello, a la afirmación del derecho y la justicia». En función un poco de lo que ya se venía mencionando y de lo que ya algunos de los consejeros, algunos de los consejeros preopinantes trajeron, creemos realmente que frente a este momento hay un peligro y hay un avasallamiento sobre las instituciones y en ese sentido, sobre las instituciones de la democracia que conformamos y que construimos día a día cada uno de nosotros como ciudadanos, y en ese sentido como espacio de representación y como espacio deliberativo y resolutivo de nuestra Facultad debemos mencionarnos y debemos fijar una posición. Nada más que eso, solamente eso. Gracias, señora Decana.

Consejero Felipe Vega Terra: Agradezco la respuesta honesta de los autores del proyecto, sobre todo porque se hacía una mención explícita al Vicerrector y a una participación de él, no en su rol de autoridad de la Universidad, sino con el derecho que tiene como todos los que estamos acá a hacer política en el marco de la democracia, en un partido político constituido legalmente, que participa en elecciones, entonces es como si nosotros mañana sacáramos en el Consejo Superior un repudio o una preocupación por la participación de cualquiera de los miembros de este Consejo Directivo en una lista o en una actividad política en apoyo a un funcionario, suena bastante desproporcionado que el Consejo Directivo de la Facultad repudie o manifieste su preocupación o la alerta por una opinión de otro miembro de esta comunidad con la que no coincide. No pareciera tener una coincidencia el sentido de lo que dice suponer querer hacer el Consejo Directivo repudiando o manifestando preocupación o alerta por una opinión de alguien que fue expresada democráticamente y con la que no coinciden. La cita que hizo el Consejero Jaramillo de una declaración del Vicerrector vino acompañado de un comunicado muy escueto de la Universidad de Buenos Aires, muy respetuoso, que no manifestó ni juzgó sobre la particularidad de una Facultad, de hecho mencionó dos hechos que habían tomado estado público y hacía referencia a que en ambos sentidos, en ambos casos, una era una publicación de una encuesta que realiza un observatorio de la Facultad de Psicología y otro una declaración pública del órgano de gobierno de la Facultad en relación a opiniones respecto a un proceso judicial que está en marcha, que está abierto, y en ese sentido le parecía al Vicerrector y al Rector en este caso, porque después salió un comunicado en esa línea, que no era correcto, no era el sentido en el que la Universidad tenía que expresarse públicamente. Pero nadie llevó al Consejo Superior el repudio o la preocupación o el alerta porque el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras opinó algo, ni tampoco la Facultad de Exactas y cuando aprueben en unos minutos este proyecto, porque tienen la mayoría para hacerlo, mañana en el Consejo Superior tampoco vamos a hacer eso. Ningún consejero del oficialismo de la Universidad va a presentar un proyecto declarando el alerta o la preocupación o la emergencia porque un Consejo Directivo opina en un sentido distinto al de las autoridades de la Universidad. Entonces a mí me preocupa mucho. Primero que el proyecto, creo, mezcla cosas que son todas de índole distinto; una tiene que ver con



un proceso judicial, otra tiene que ver con una situación de represión policial en la vía pública, y otra tiene que ver con las expresiones de otro miembro de la comunidad, de nuestra propia comunidad, es decir, un compañero de nuestra comunidad, una persona que la integra junto con nosotros que tiene una opinión distinta a la que tiene la mayoría de los consejeros de este Consejo Directivo. Entonces me preocupa mucho lo desacertado de que un órgano institucional de máxima envergadura como el Consejo Directivo señale que hay posicionamientos políticos o políticos partidarios o político coyunturales que son correctos, es decir, que son la opinión de la autoridad de la Facultad, con todo lo que eso significa simbólica e institucionalmente y hay otros que no, porque en la comunidad de la Facultad sobre este punto como sobre todos los otros puntos hay opiniones muy diversas. Hay opiniones diversas sobre los gobiernos de Cristina Kirchner y de Mauricio Macri, hay opiniones diversas sobre el proceso judicial, si se respeta el artículo 380 y el 393 del Código Penal o no, si se cumple o no con la posibilidad de que la vicepresidenta haga uso de la palabra con las últimas palabras que el Código Penal... en fin, y sobre un montón de otros fenómenos, sobre un montón de otros fenómenos. Pero que la autoridad de la Facultad establezca que hay una posición que es la correcta y otra que no a mí me parece que no corresponde, no estoy de acuerdo, no me parece que sea la forma de obrar, creo que por supuesto es muy deseable lo celebros ampliamente que todos los miembros de la comunidad puedan discutir sobre este y otros puntos, pero la verdad que me parece una actitud que no corresponde con los ideales que el proyecto dice sostener señalar que hay una posición que es la posición de la autoridad de la Facultad y que es la correcta y otra que no, y mucho, pero mucho menos, porque no lo hizo nadie en esta semana de debate en la que se ha debatido sobre este punto, sobre el rol de la Universidad y su opinión respecto a este punto, se señale y se repudie la opinión en particular de un miembro de la comunidad, o de dos miembros, digamos, el Rector y el Vicerrector. Me parece que no corresponde y no estoy de acuerdo en lo que abona. De hecho me parece que en ese sentido la opinión del Rector y del Vicerrector, del Rector de la Universidad, ha sido coherente, porque el Consejo Superior de la Universidad, que es el ámbito de actuación donde el Rector y el Vicerrector tienen participación, no emite comunicados de esta índole sobre otros temas. Por ejemplo, hace un mes y medio hubo una represión muy importante en la provincia de Buenos Aires por parte del ministro que encabezaba, por el ministro de Seguridad de la Provincia, y el Consejo Superior, ninguno de sus miembros, ninguno de los miembros de la comunidad universitaria que participan del Consejo Superior y que muchos de ellos tienen opiniones político partidarias contrarias al del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, contrarias al ministro de Seguridad de la Provincia, no se presentó un proyecto para repudiarlo. No porque muchos de los miembros de esa mayoría o de ese espacio no consideremos que haya sido repudiable, porque precisamente consideramos que no es el rol, no es la forma de intervención pública que la Universidad tiene que tener sobre esos temas, porque es un tono y un tipo de intervención político partidario, no científico académico como el que plantea el estatuto universitario. Pero más que nada, más aún, sobre todo no repudia miembros de la

comunidad universitaria, miembros de su propia comunidad por opinar distinto. Por ejemplo no se repudió al gobernador de la Provincia, que es profesor de la Universidad, porque en su gobierno se reprimió policías hace un mes y medio en la Provincia de Buenos Aires. Entonces en ese tono, es decir, hablando desde ese lugar en el que creo que nuestro espacio, el espacio que yo represento es coherente, porque no hace esto con otros temas de opinión, sin importar el punto de controversia o el partido político protagonista de la controversia o el gobierno nacional o subnacional protagonista de la controversia, y en ese sentido no voy a acompañar y lo voy a votar en contra. Simplemente para fundamentar el voto, gracias, señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Delegado Bornand.

Marcelo Bornand: Gracias, señora Decana. Nuestro colectivo de trabajadores es muy diverso y está atravesado por múltiples opiniones con respecto a la situación de la vicepresidenta. Yo quiero plantear algunas cuestiones que para nosotros son de principios. En la Universidad se tiene que debatir todo. Recién el Consejero Vega Terra dice que el Consejo Superior no repudió la represión en la Provincia de Buenos Aires. Mal por el Consejo Superior que no la repudió, y rechazamos nosotros que haya una partidización de la represión. Para nosotros es una cuestión de principios, la represión la rechazamos siempre. Entonces rechazamos la represión en la puerta de la casa de la vicepresidenta donde fue reprimido el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y rechazamos y repudiamos que el gobernador de la Provincia de Buenos Aires tiene un ministro de Seguridad fascista que reprime a los sin techo en Guernica o a estudiantes y docentes en el Puente La Noria. Dicho esto, nosotros no vamos a votar esta declaración, nosotros no votamos, pero nosotros rechazamos absolutamente la represión y quiero introducir una cuestión polémica: la vicepresidenta dijo que el ataque a ella era un ataque a los trabajadores, era un ataque al salario; nosotros como trabajadores estamos siendo atacados en este momento. Nosotros celebramos que la Universidad discuta todo. La Universidad, por ejemplo, este Consejo Directivo podría haber votado un apoyo a los docentes que están en paro pasado mañana, jueves y viernes, porque el salario está siendo atacado en este momento. Entonces celebramos el debate, rechazamos la represión, la persecución. Nada más.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias. Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Bueno, un par de cosas. En principio celebro que tengamos algunos puntos de acuerdo y algunos de desacuerdo. Quiero sí dejar sentado mi disidencia con el Consejero Vega Terra respecto a que el Consejo Superior nunca expresó repudio sobre algunas posiciones, porque sin ir muy lejos en el tiempo, hace, si

no me equivoco, un año y medio, el Consejo Superior repudió una publicación de esta Facultad. Con la cual se podía estar de acuerdo, en desacuerdo, a mí no me pareció feliz ni me inspiró ningún tipo de sonrisa aunque se pretendió una publicación de carácter político y crítico sobre unos periodistas en relación con cuestiones de diverso tipo, pero sin derecho a ningún tipo de defensa a la Facultad a su publicación el Consejo Superior la repudió e instruyó que se sumariara a quienes habían llevado adelante esa publicación. La publicación se llamaba Spoiler, el título de la nota no lo recuerdo, pero si cualquiera de ustedes lo puede rastrear, es público. Se ordenó el levantamiento de las imágenes, que habían sido hechas por un dibujante muy famoso y reconocido, insisto, a mí todas las imágenes no me gustaron en términos personales, pero el repudio de parte del Consejo Superior como organismo político de la Universidad hablando en nombre de toda la Universidad y repudiando a una Facultad no se condice con lo que acaba de explicar el Consejero preopinante. Entonces en ese sentido, antecedentes hay donde la Universidad se posiciona en ese lugar. De todas maneras coincido con la posición del Consejero. No es este caso un caso donde se pretenda que este Consejo adscriba a una posición político partidaria, sino que lo que se pretende es que este Consejo adscriba a una posición de defensa del debido proceso, contemplado por los estándares internacionales de derechos humanos, que se exprese en repudio a actos represivos, donde por supuesto el señor Vicerrector tiene todo el derecho del mundo a acompañar en la conferencia de prensa al jefe de Gobierno, pero el jefe de Gobierno fue a reivindicar un acto represivo, lo cual lo pone al Vicerrector en una posición que para mí es cuestionable, pero ojo, esta resolución no está repudiando al Vicerrector, hace mención a algunas declaraciones, pero lo que dice el artículo 3, textualmente dice: «Expresar alerta por algunas declaraciones que han pretendido colocar a nuestra Universidad por fuera de los debates de la democracia, e instar a la comunidad académica y científica de nuestra casa de estudios en tanto institución relevante de nuestra sociedad a renovar su compromiso con la defensa de la democracia y las garantías constitucionales». Lejos de un repudio, y si fuera necesario le propongo, y en esto por supuesto me estoy arrogando y quizás me estoy abusando de la confianza de los consejeros que presentaron el proyecto, pero me animo a considerar que el artículo se exprese directamente por la positiva, es decir, sin citar las declaraciones a las que se hizo referencia y que acaso pueden suscitar algún tipo de duda, que el artículo 3 se exprese por reivindicar la participación de la Universidad en todos los debates democráticos de los problemas nacionales y reafirme su compromiso con la defensa de la democracia y las garantías constitucionales. Si acaso esto permite a los consejeros de la oposición acompañar, cuentan con el compromiso de llevar adelante esa modificación; si es imposible, bueno, desde ya insisto con esto, no hay un repudio, más allá de cualquier diferencia con las posiciones del Vicerrector o del Rector. Lo que, sobre todas las cosas, queremos decir, es que las Facultades y la Universidad tienen derecho a opinar en temas. También en temas partidarios, pero no es el caso de que se esté adscribiendo a una posición partidaria en esta resolución. Y sobre los temas judiciales no solo tenemos derecho a opinar, tenemos la obligación de opinar desde el

lugar que nos ocupa de analistas críticos de la realidad. En ese sentido creo que no debe ser cercenada la opinión de nadie y lo que justamente intenta alertar la resolución a la que hacía referencia que podía incluir algún cambio, tiene que ver con que las declaraciones de las máximas autoridades de la Universidad no produzcan efectos inhibitorios. Esto es que no llamen a que la comunidad se sienta en la obligación de silenciarse sobre ciertos temas. Todo lo contrario, nuestra comunidad tiene que tener el derecho, la vocación y el compromiso democrático de opinar sobre todos los temas con toda la pluralidad que la caracteriza. Gracias, señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Bueno, yo también tengo coincidencias y algunas discrepancias, pero me parece que la propuesta que sintetizó el Consejero De Charras, de alguna manera perfila mejor o redondea mejor la idea que queremos reivindicar, digamos, y... ah, más cerca, perdón. Me parece que las conclusiones a las que llega el Consejero De Charras de alguna manera consolidan mejor la idea del documento, no produce elementos distractivos que tienen que ver con reivindicar la posibilidad o la realidad de que las facultades se expresen, tengan libertad de expresión para expresarse en situaciones de conmoción pública, de conmoción política, cuando están vulnerados los derechos humanos, etcétera. Entonces eso me parece que daría una redondez al documento y desde ya adelante mi voto positivo en eso.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Moreno. Entiendo que deberíamos ver si esta modificación propuesta por el Consejero De Charras es acompañada por el resto de los autores del proyecto como para poder ponerlo a votación. Consejero Moreno.

Consejero Martín Moreno: Como uno de los autores del proyecto estoy de acuerdo en la modificación propuesta por el Consejero De Charras y bueno, y si eso ayuda o favorece a una mayor adhesión o una adhesión más cómoda como la que proponía la Consejera Catalano, de mi parte acepto, digamos, las modificaciones que se están proponiendo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Gracias, Decana. Yo transmitiría alguna modestia respecto de los efectos performativos que tienen nuestras declaraciones. Es decir, el hecho de que este Consejo Directivo se expida en un sentido o en otro no implica el

acompañamiento unánime de parte de todos los miembros de esta comunidad académica ni implica que los debates respecto de los temas objeto de declaración van a ser cercenados o van a quedar suturados. Ojalá pudiéramos resolver algunos consensos respecto de cuestiones elementales con un golpe de magia de una declaración. Así que en ese sentido yo confío en que nuestra comunidad puede sentar posición, más que fijar, sentar posición, uno se sienta por un tiempo, sentar posición respecto de una coyuntura a la luz de ciertos principios, en la confianza de que nuestra comunidad va a seguir discutiendo muy profundamente sobre estas cuestiones.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Sí, para no escaparle a la posición del Consejero De Charras, que entiendo que fue respondiendo una parte de los argumentos que planteé sobre el proyecto, creo que claramente para expresar la opinión expresé dos puntos por los cuales no estoy de acuerdo con el proyecto. Uno era en relación a la opinión que se formulaba sobre las opiniones concretas de un miembro de la comunidad. Entiendo que independientemente del cambio del artículo la opinión quedó bastante claramente expresada por el Consejero Jaramillo y hay un considerando en el proyecto bastante claro. Pero independientemente de eso planteo otros argumentos por los cuales no estoy de acuerdo, con lo cual no resuelven la cuestión de mi acompañamiento, y los respondo porque se me hizo una referencia explícita, con lo cual yo igualmente voy a votar en contra. Pero sí me parecía importante aclarar una cosa, y es que el Consejo Superior de la Universidad no repudió a la Facultad de Ciencias Sociales con motivo de la situación de la publicación de la revista Spoiler. De hecho es bastante llamativo, porque es un tema que discutimos mucho y casi todas las personas con las que hablé no estaban de acuerdo con las ilustraciones de la publicación, o sea, no encontré persona que públicamente se hiciera cargo de que estaba de acuerdo con las ilustraciones. Ilustraciones de todo tipo, no viene al caso, eran muchas ilustraciones a lo largo de toda la publicación. Lo que hizo el Consejo Superior fue opinar sobre esos dibujos en particular, sobre el problema que generaba en esa publicación, digamos, las personas que se habían sentido ofendidas en su sensibilidad, en su historia, inclusive instituciones en algunos casos de la colectividad judía argentina. De manera tal que el Consejo Superior no repudió a la Facultad de Ciencias Sociales, no es correcto eso, no hubo un repudio a la Facultad. Lo que hubo fue un repudio al contenido de una publicación determinada, que además no fue a la opinión de una persona, no se dijo: se está repudiando la opinión de la Decana, o se está repudiando la opinión de... No se hizo una referencia personal a la opinión de nadie, ni una manifestación en torno a eso. Y finalmente lo que hizo la Universidad fue solicitar la apertura de una información sumaria de la que, si no me equivoco, todo el mundo fue librado de culpa y cargo. Esos sumarios terminaron sin ninguna sanción a nadie. Es decir que el sumario se hizo, todo

el mundo tuvo derecho a declarar en el sumario, a defenderse, y finalmente nada le pasó a nadie de los que estuvieron implicados en el sumario, más allá de que la Universidad se haya referido a un tema de máxima sensibilidad que había generado mucha sensibilidad en una parte de la sociedad, en una publicación oficial de una facultad que es parte de la institución. Entonces me parece que son cosas bien distintas. Simplemente lo quería decir para no dejarlo pasar porque se hizo una referencia al tema. Yo participé como consejero superior en ese momento y acompañé esa resolución así que me hago cargo. Y bueno, simplemente para responder el planteo del Consejero De Charras. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Le daría la palabra al Consejero de Marinis y después le pediría al Consejero De Charras que por favor lea la modificación realizada al proyecto como para poder votarla ya en su carácter modificado.

Consejero Pablo de Marinis: Sí, muy breve porque la verdad que muchos de los argumentos que pensaba verter ya fueron dichos por varios consejeros y consejeras aquí presentes. La verdad que siento que estamos caminando en muchas cornisas de muchos sentidos contrapuestos que se van solapando unos con otros. Tengo la impresión de que por una parte el proyecto alude directamente a un determinado proceso judicial, pero al mismo tiempo también tengo claro que estamos hablando de un problema de alcance regional y que bajo el hashtag lawfare ha implicado una degradación de la vida democrática de muchos países de nuestra región, e inclusive también del nuestro. Entonces hablamos de un caso particular, pero estamos hablando también de cuestiones que son de índole más general. Cuando se hace referencia a expresiones hechas públicas por el Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires se hace referencia a eso, pero se hace referencia también a una persona que es diputada nacional de un determinado espacio político y en tanto tal o en tanto Vicerrector, no podemos saberlo, se pronuncia sobre determinados acontecimientos de orden público. Se habla de la Universidad, se habla del estatuto de la Universidad y se habla del derecho que la Universidad se reserva para pronunciarse sobre esos asuntos públicos, pero también se habla acerca de los límites que esa intervención pública podría tener. Por todo esto, resulta realmente muy difícil separar la paja del trigo. De todos modos creo que el proyecto en su versión inicial es suficientemente elocuente en dejar claro por un lado la inscripción regional de la problemática que tiene en concreto este proceso judicial contra la vicepresidenta de la Nación y también deja claro el derecho que reserva para la Universidad para convertirse en un sujeto legítimo de enunciación sobre todos los temas públicos que le incumben. Así que en vistas de todo esto tengo la sensación de que ya no tengo mucho más para agregar, agradezco la posibilidad de decirlo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras, entiendo que la modificación propuesta no sé si facilitaría el acompañamiento, no sé si quiere leer la propuesta.

Consejero Diego De Charras: Gracias, señora Decana. Brevísimo comentario, porque fui aludido y sin querer hacer un diálogo con el Consejero Vega Terra simplemente sí señalar, habría que ir a buscar aquella famosa resolución, pero lo que yo intentaba plantear es que hubo un rechazo o repudio, el verbo que corresponda, se verá luego textualmente, y con posterioridad se inició el sumario. A eso me refería, es decir, el orden de los factores en este caso es muy importante. Segunda cosa que me parece que es importante señalar, yo hice mención a que no me gustaban las imágenes. El Consejero Vega Terra dice: «No me encontré con una sola persona que reivindicara esas imágenes». Yo lo que quiero decir como profesor de derecho a la información y que se dedica a los temas de libertad de expresión, justamente la libertad de expresión se verifica toda vez que los elementos no nos gustan, nos disgustan o incluso nos producen tirria. Dicho lo cual paso a la lectura porque me parecen atendibles los argumentos que aquí se vertieron, a pesar de que algunos consejeros, consejeras no puedan acompañar, me parece importante sostener el compromiso de llevar adelante la modificación y quedaría redactado de la siguiente manera, si están las consejeras y los consejeros de acuerdo: Artículo 3: Expresar la relevancia de que nuestra Universidad participe activamente de los debates de la democracia actual e instar a la comunidad académica y científica de nuestra casa de estudios en tanto institución relevante de nuestra sociedad a renovar su compromiso en la defensa de los derechos humanos y las garantías constitucionales.

Decana Dra. Ana Arias: Gracias, Consejero De Charras. Ponemos a votación el proyecto con la modificación realizada por el Consejero y que ha leído recientemente. Por la positiva. Trece votos por la positiva. Por la negativa. Tres votos por la negativa. Ninguna abstención. Queda aprobado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, continuamos. El siguiente, que no faltan pocos. *Visto: El plebiscito constitucional a desarrollarse en la República de Chile el 4 de septiembre del 2022 con el objeto de determinar si la ciudadanía está de acuerdo con la propuesta constitucional de la Constitución Política de la República redactada por la Convención Constitucional. Considerando: Que la actual propuesta para una nueva Constitución chilena es producto de un proceso constituyente iniciado tras la profunda crisis social y política en este país en 2019 incluyendo la consulta ciudadana de octubre del 2020 para reemplazar la actual Carta Magna, en la cual el setenta y ocho por ciento de los ciudadanos y ciudadanas se manifestó a favor y luego en mayo del 2021 fue realizada una elección para la conformación de la Convención*

Constituyente encargada de redactar la nueva Constitución; Que la misma constituyente constituye un cambio de paradigma en materia de ampliación de derechos otorgando al Estado un rol fundamental como garante de la educación, salud, vivienda, trabaja y pensiones y definiendo al mismo como un estado social y democrático de derecho; Que el texto de la nueva Constitución de Chile destaca el paso de una república democrática hacia una democracia paritaria a partir de lo cual todos los órganos colegiados del Estado y sus diferentes expresiones contarán con al menos la mitad de mujeres así como recoge de forma detallada un gran elenco de derechos sexuales, reproductivos, convirtiéndola en la primera constitución paritaria del mundo; Que la misma define al Estado chileno como un Estado plurinacional e intercultural además de que la Constitución constituye autonomías regionales indígenas y reconoce los sistemas jurídicos de pueblos indígenas con respecto a la Constitución; Que la misma representa un avance en materia de derechos para las personas gestantes al indicar que el Estado debe asegurar las condiciones para el embarazo, parto, maternidad voluntarios y protegerlos y para una interrupción voluntaria del embarazo; Que en materia educativa la nueva Constitución establece en el Artículo 35° que toda persona tiene derecho a la educación y que la misma es de deber primordial e ineludible del Estado; Que, a diferencia de la nueva Constitución promulgada por la Convención Constituyente, la Constitución chilena vigente, promulgada en 1890 durante la dictadura militar de Augusto Pinochet no incluye un enfoque de géneros y paridad, no menciona a los pueblos originarios y afirma la presidencia del Estado en materia de derechos sociales a favor del sector privado, entre otros aspectos que evidencian el contraste y cambio de paradigma en materia de ampliación de derechos del nuevo texto constitucional; Que nuestra Facultad mantiene y ha mantenido históricamente una relación de cooperación y solidaridad mutua con la hermana República de Chile, cristalizada actualmente en convenios de intercambio que favorecen la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores entre nuestra casa de estudio e instituciones universitarias chilenas; Que forma parte de la idiosincrasia de nuestra Facultad impulsar, fomentar y acompañar procesos de cambio social de la región que tengan por objetivo la ampliación de derechos, el Consejo de la Facultad de Sociales de la UBA resuelve: Artículo 1°: Manifestar su apoyo a la propuesta de Constitución Política de la República de Chile redactada por la Convención Constitucional a plebiscitar el próximo 4 de septiembre del corriente. Artículo 2° de forma. Firmado Marcos Jaramillo, Ana Broitman, Martín Moreno.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, señora Decana, Consejero Jaramillo. Simplemente para mencionar, había algunas inquietudes en función del primer acercamiento que hizo el Secretario hace unos minutos o hace una hora ya, algunas



horas. El proyecto un poco lo que apunta es a manifestar el apoyo de nuestra Facultad a la propuesta que se va a plebiscitar, a la propuesta constitucional que se va a plebiscitar el día domingo. Y en ese sentido remarcar dos cosas: por un lado, tal como se manifiesta en el proyecto, el vínculo que tiene nuestra institución con los distintos estudiantes y los distintos convenios que tiene y a su vez también el compromiso con la construcción de distintas instancias democráticas a lo largo no solo de nuestro país sino también en la región. Y por otro lado, y con esto ya cierro, el proyecto se construyó a partir del intercambio con distintos estudiantes de la Universidad de Chile que un poco lo que traían era esta imposibilidad por parte de ellos de hacer esta presentación en su Universidad y nos traían la inquietud a nosotres. Así que nada más que eso, señora Decana, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, señora Decana. Este es un muy buen punto para justificar el motivo por el cual voté en contra del punto anterior. Para empezar preguntaría cuántos de los consejeros que están acá leyeron el proyecto de Constitución entero nuevo, verdaderamente. Bueno, nos vamos a expresar sobre un texto constitucional. No está la democracia en riesgo en Chile, hay una Constitución vigente que es democrática, que fue electa democráticamente, con las instituciones de la democracia vigentes. Yo estoy a favor, hubiera votado a Boric, votaría a favor de esta Constitución, pero me parece que, por los mismos argumentos que planteé antes, no tiene ningún sentido hacer una intervención de este tipo que es claramente un posicionamiento político partidario. Porque la democracia no está en riesgo en Chile, el Estado de derecho no está en riesgo en Chile, muchos de los hermanos y hermanas chilenos que estudian acá pueden tener una opinión distinta sobre lo que va a pasar el 4 de septiembre en Chile. Es claramente una intervención más propia de un espacio político partidario definido, o agrupacional o lo que sea, que de una institución, que de la Facultad. Entonces, aunque si me preguntan fuera de la sesión de Consejo Directivo, estoy a favor del plebiscito, estoy a favor del proyecto de Constitución y también hubiera votado a favor del presidente actual de Chile si me hubiera tocado votar en Chile, que no me toca porque soy argentino, no soy chileno, me parece que precisamente este es el tipo de intervenciones que yo no comparto tenemos que hacer. Además no leí la Constitución entera, lo digo realmente, y me parece que la mayoría de los que van a votar esto tampoco lo hicieron, motivo por el cual me voy a abstener porque me parece que no tiene sentido la discusión en estos términos y valen prácticamente todos los argumentos más generales que hice sobre el punto anterior. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Si no hay más pedidos de palabra lo ponemos a votación por la positiva. Trece por la positiva. Por la negativa, uno. Abstenciones, cuatro. Siguiendo proyecto. No, está mal, perdonen. Por la positiva nuevamente. Contemos. Diez por la positiva, uno por la negativa, cuatro abstenciones. Siguiendo proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno. *Visto: Los ataques reiterados a la fachada de la sede de Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales sobre los murales estudiantiles con inscripciones negacionistas de terrorismo perpetradas por el Estado durante la última dictadura cívico militar eclesial. Considerando: Que dichas intervenciones tienen como fundamento consignas negacionistas respecto al último golpe cívico militar vivido en la Argentina entre el 76 y el 83; Que nuestra Facultad de Ciencias Sociales ha manifestado y sostiene un compromiso con las consignas de memoria, verdad y justicia desde su fundación como unidad académica, lo que se evidencia en su participación en los Juicios a las Juntas Militares, en la reivindicación desde el compromiso social de los treinta mil detenidos desaparecidos por el terrorismo de Estado durante el período 73-83, conmemorando cada 24 de marzo el aniversario del inicio de dicho golpe de Estado, en su rol como sede de incontables trabajos y producciones académicas referentes a la temática de los derechos humanos aportando a la formación de los estudiantes y de su comunidad educativa una perspectiva crítica de compromiso social; Que nuestra casa de estudios, así como todas las unidades académicas y dependencias de la Universidad de Buenos Aires y las universidades nacionales públicas en territorio nacional son espacios públicos de deliberación política y revalidación del involucramiento de su comunidad educativa en el debate democrático plural y comprometido con la realidad social; Que el negacionismo del terrorismo de Estado, así como las teorías a él vinculadas vulneran los cimientos de la deliberación democrática desconociendo el rol de la violencia estatal y la complicidad cívico y eclesial con el aparato militar de la dictadura; Que el negacionismo del terrorismo de Estado, así como las teorías a él vinculadas niegan la articulación contemporánea de los mismos actores que llevaron adelante el terrorismo de Estado y que, en su mayoría todavía no fueron juzgados; Que los discursos negacionistas del terrorismo de Estado tienen como efecto silenciar, desacreditar, deslegitimar e inhibir el ejercicio de los derechos democráticos por parte de los actores más desprotegidos en su participación del espacio público abandonando al debilitamiento de los principios democráticos que sustentan el desarrollo de los debates en la esfera pública; Que los murales señalados son parte activa y representativa de la comunidad de nuestra casa de estudios; Que la participación estudiantil en el espacio público de la Facultad de Sociales y de la Universidad de Buenos Aires es uno de los principios irrenunciables de la universidad pública argentina basada en el cogobierno y la autonomía universitaria; Que la Facultad de Sociales de la UBA sostiene que fueron treinta mil compañeros detenidos desaparecidos, así como lo sostienen todas las organizaciones de derechos humanos del país y espacios de la sociedad civil que*

trabajan en pos de la memoria, la verdad y la justicia, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1º: Declarar de interés institucional los murales estudiantiles que se encuentran sobre la fachada de la sede de nuestra casa de estudios; 2º: Poner a disposición del estudiantado de la Facultad todos los medios para la protección y el cuidado de la fachada de las sedes en las que se desarrollan las actividades de esta unidad académica; 3º: Expresar enérgicamente repudio a la violencia simbólica sufrida durante los últimos meses; 4º: Poner en conocimiento a la comunidad educativa de la Facultad de una renovación del compromiso de la lucha por los derechos humanos en democracia, la búsqueda de la memoria, verdad y justicia como de juicio y castigo a los responsables del terrorismo de Estado; Artículo 5º de forma. Firmantes: Consejero Jaramillo y Martín Moreno.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, señora Decana, Consejero Jaramillo. Simplemente para hacer el pedido al cuerpo de cederle la palabra a una compañera, Sol, no sé si... compañera de la carrera de Sociología.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo lo pide.

Estudiante de Sociología Sol: Bueno, antes que nada buenas tardes, buenas noches, gracias por permitirme hacer uso de la palabra para hablar de un tema que a buena parte de la comunidad educativa de esta Facultad, a buena parte del estudiantado sobre todo nos trae suma preocupación, a lo largo no solamente del último cuatrimestre sino también de los años que transitamos alejados de la sede de Constitución en la pandemia y que refiere justamente a una disputa que se está dando en la fachada de nuestra Facultad y que da cuenta de la importancia de la dimensión simbólica de lo político por un lado, y por el otro que a nosotros nos lleva a traer a este cuerpo esta solicitud de declaración de interés, de puesta a disposición, etcétera, entendiendo justamente que la pluralidad política que caracteriza a nuestra Facultad y a nuestro espacio está basada en consensos fundamentales sobre qué entendemos por democracia, qué entendemos por determinadas formas de hacer política y sobre esa base justamente sabemos también que el peso que tienen estos símbolos que no rodean simplemente a la Facultad, sino que también se encuentran dentro de ella misma, el auditorio de nuestra Facultad se llama Roberto Carri en honor a uno de los referentes de las cátedras nacionales del 68 al 72 que estuvieron en nuestra Facultad, una de las aulas más importantes es el aula Rodolfo Walsh, en la cual cursan centenares de estudiantes todos los años. Es un poco sobre esa dimensión que entendemos que se reafirma constantemente que nos parece fundamental que como Facultad podamos hacer uso de la posibilidad de una discusión que hoy es

parte de la sociedad civil y que refiere justamente a la cuestión de la tolerancia, a la cuestión de la memoria, la verdad y la justicia, y a la cuestión también de que los discursos negacionistas que empezaron a florecer con mayor intensidad en los últimos años no simplemente traen un debate de revisionismo histórico, por decirlo de alguna manera, sino que muchas veces, y creeríamos que en este caso es una de ellas, vienen aparejados de discursos silenciadores de las disidencias, de las mujeres, de las izquierdas, de las posiciones disidentes, y es también sobre esa base que entendemos que los reiterados ataques que ha sufrido la fachada de nuestra Facultad son de interés de todos nosotros y nos demandan una discusión sobre el qué hacer frente a estos discursos negacionistas. Por eso un poco la invocación y el espíritu y la naturaleza del proyecto que venimos a proponer y que agradecemos que nos permitan presentar hoy tiene que ver con poder construir un consenso en torno a la memoria de los compañeros que hicieron posible que nuestra Facultad de Ciencias Sociales hoy exista, los compañeros que se llevaron en la dictadura militar, que desaparecieron, que no sabemos dónde están, y que como unidad educativa podamos también renovar un compromiso referente a la defensa activa de esos símbolos como defensa política de la memoria, la verdad y la justicia.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación. Por la positiva. Por unanimidad queda aprobado el proyecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, este proyecto hay dos similares, que es por el 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries a celebrarse el día 8, 9 y 10 de octubre del 2022 en San Luis, organizado por la Comisión Organizadora del Encuentro Plurinacional. *Considerando: Que los encuentros nacionales de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binaries conforman un espacio e instancia de debate imprescindible para los feminismos en Argentina desde 1986; Que la exclusión, la discriminación y la estigmatización hacia las mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binaries se vuelve un obstáculo para masificar sus luchas, visibilizar y acompañar sus reclamos para que se instalen en la agenda pública; Que es una instancia de debate y formación única en el mundo de la cual han salido leyes pioneras como la ley de aborto legal, seguro y gratuito y la ley de cupo femenino, entre algunas de las más importantes; Que participan estudiantes, docentes y graduados de nuestra casa de estudios, tanto desde el debate y el encuentro como de la organización de estos espacios; Que dichas instancias de intercambio de ideas, producción de material y fomento de debates influyen en nuestras áreas de trabajo e investigación académica fortaleciendo las carreras en particular y a las ciencias sociales en general, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Adherir y convocar al 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans,*

Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries a celebrarse los días 8, 9 y 10 de octubre de 2022 en San Luis, así como a las actividades que se realizan en el marco del 35° Encuentro desde los canales institucionales. Artículo 2°: No computar inasistencia de quienes participen en dicho encuentro los días 8, 9 y 10 de octubre. Artículo 3°: Reafirmar y continuar el compromiso con las políticas que tienden a la mejor convivencia de las mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, no binaries e intersexuales en nuestra Facultad de Ciencias Sociales. Artículo 4° de forma. Este es uno. Firmantes: Nosetto, Broitman, Mercedes Di Virgilio. El otro proyecto, firmado por Altamirano, Currá y Villón dice: Visto: La realización del Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias el 8, 9 y 10 de octubre del corriente año a realizarse en la provincia de San Luis; Que desde la Federación Universitaria de Buenos Aires y la Presidencia del Centro de Estudiantes están organizando para participar en el Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias; Que el Encuentro Plurinacional es una instancia de debate y organización que tiene una importancia única en el mundo donde se aglutinan miles y miles de mujeres y disidencias, la importancia que implica poder asistir a dicho encuentro como estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, institución principal de debates, aportes al movimiento feminista y disidencias; Que es importante para la inclusión estudiantil que cada compañera tenga la oportunidad de viajar al Encuentro de San Luis de manera accesible en cuanto a costos; Que durante el viaje y la estadía en San Luis cada una tenga la seguridad de estar organizadas y acompañadas por la Presidencia del Centro; Que las compañeras y disidencias estén al tanto de que nos estamos organizando para viajar en octubre al Encuentro, el Consejo Directivo de la Facultad de Sociales resuelve: Difundir la convocatoria de la Presidencia del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales y de la Federación Universitaria por los medios de comunicación institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales para viajar al Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias a San Luis 8, 9 y 10 de octubre; Artículo 2° de forma. Acá tenemos el pedido de adhesión y convocatoria institucional y el otro es el pedido de difusión de la convocatoria del Centro de Estudiantes.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano. El tema aquí sería si podemos consensuar un único proyecto, de la otra manera votaremos los dos de manera separada.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, la idea sería consensuar ambos proyectos, pero que la difusión por los medios institucionales aclare que la Federación Universitaria de Buenos Aires y el Centro de Estudiantes están organizándose para poder viajar al Encuentro. Después una segunda cosa es que, para aclarar nomás, 8, 9 y 10 en realidad cae sábado, domingo y lunes, lunes feriado, el viernes anterior también es feriado, así que por las faltas no habría problema. Y después quería pedir la palabra para la Presidenta del Centro de Estudiantes. ¿Están de acuerdo?

Presidenta del Centro de Estudiantes Ludmila Peralta: Bueno, muchas gracias, simplemente para comentar la importancia que tiene para nosotras, desde la conducción del Centro de Estudiantes en conjunto con la Federación Universitaria de Buenos Aires. Nos estamos organizando para poder garantizar tanto el viaje como la estadía de todas las compañeras estudiantes de Sociales que quieran viajar en conjunto con el Centro, y esto nos parece fundamental poder difundirlo de manera institucional y que tenga alcance a toda la comunidad de Sociales, porque entendemos que a un encuentro de tal magnitud como el que va a suceder en los próximos meses no tienen que poder acceder solamente aquellas compañeras que puedan pagarlo, sino que realmente es importante garantizar el acceso a todas aquellas que quieran poder formarse y participar de este Encuentro. Con lo cual no hablamos solamente del acompañamiento allá y de viajar organizadas, que nos parece que es muy importante también por cuestiones de seguridad, sobre todo, sino también de poder garantizar el acceso a la masividad de las estudiantes de Sociales que quieran viajar al Encuentro. Por eso nos parece fundamental que la Facultad pueda difundirlo por medios institucionales para así garantizar, como dije, mayor masividad y que todas aquellas compañeras que quieran viajar sepan que cuentan con la posibilidad de que tanto la Presidencia del Centro de Estudiantes, así como también la Federación Universitaria de Buenos Aires puedan acompañarlas con lo que es el viaje y también la estadía allá en San Luis. Así que sobre todo esto. Nosotros tenemos la voluntad de unificar el proyecto si los autores del otro proyecto también la tienen, no tendríamos problema, pero sí nos parece fundamental esto, que sea difundido esto así garantizamos acceso. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Si el cuerpo me lo permite pido la palabra para Camila Godoy, Consejera de la Junta de la Carrera de Ciencia Política por el claustro estudiantil.

Decana Dra. Ana Arias: Si están todos a favor.

Camila Godoy: Bueno, muchas gracias por la palabra, señora Decana, consejeros, Consejero Nosetto. Sí, nosotros respecto a lo que es, yendo a la unificación de los proyectos, entendemos que si bien hay similitudes en algunos que otros artículos, creemos que son de naturaleza distinta, entonces nos parece bien que se puedan votar por separado con los componentes que tiene cada proyecto. El nuestro en particular apunta sobre todo, como justamente es un espacio importante de debate, de encuentro,

de difusión de material que se da todos los años hace treinta y cinco años, que tiene un componente de formación muy importante, nos parece que es importante que sobre todo lo que es esencial en nuestro proyecto, las faltas sean tomadas en consideración. Si bien entendiendo que son feriados el sábado no sería feriado, y por ahí gente que participa del encuentro, de la organización, se vería afectado, entonces más que nada hacer foco en eso para centrar la preexposición ahí. Y bueno, muchas gracias de vuelta por el espacio, muchas gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, no sé, si los autores deciden se puede pensar dejar lo de las faltas, es verdad lo del sábado, Natalí. Y poner la adhesión y convocatoria institucional como artículo primero, como segundo avisar, difundir la convocatoria del Centro de Estudiantes, y tercero dejar lo de las faltas. Con los considerandos del primero proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Propongo una modificación menor que entiendo no es contradictoria con lo que se está expresando, que es que en el artículo que incluya la difusión del Centro de Estudiantes también incluya otras convocatorias de gremiales, por ejemplo, no sé si va a haber, alguna convocatoria siempre suele haber del gremio no docente, de las distintas gremiales docentes, y que en ese sentido se incorpore la gremial estudiantil junto con otras gremiales.

Decana Dra. Ana Arias: No sé si los consejeros lo consideran de votar un único proyecto integrando los dos proyectos más los agregados que ha realizado recién el Consejero De Charras vinculado a incorporar si hubiera convocatorias también de las gremiales docente y no docente. Consejera Di Virgilio.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Yo estoy de acuerdo con la propuesta que hace el Secretario de Gestión y con el agregado del Consejero Diego De Charras.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, acá tenemos otro proyecto que son las Jornadas de Teoría Política Contemporánea, que hay dos proyectos también, los dos

juntos, uno atrás del otro. Bueno, se los leo. Vamos a leerlos que no son exactamente iguales.

Consejero Luciano Nosetto: Pido la palabra.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Aguantame que los leo y... O querés bajar el tuyo. Bueno: *Visto: La solicitud de declaración de interés académico para las XI Jornadas de Debates Actuales de Teoría Política Contemporánea que se realizarán 28 y 29 de abril del 2023 en la ciudad de Buenos Aires; Considerando: Que este evento cuenta con el apoyo de la Facultad desde comienzo del 2009; Que convoca a nuestra Facultad a profesores, investigadores e investigadoras, estudiantes de grado y posgrado de países de México, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay, así como de muchas localidades argentinas; Que contribuye con el desarrollo y elaboración de problemas y discusiones que son de particular interés para la Facultad de Ciencias Sociales y sus carreras el Consejo Directivo de la Facultad de Sociales resuelve: Declarar de interés académico las XI Jornadas de Debates Actuales de Teoría Política Contemporánea a celebrarse 28 y 29 de abril del 2023. Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a las direcciones de Carrera, Secretaría de Extensión Universitaria y Secretaría de Estudios Avanzados, cumplido archívese.* Nosetto, Broitman, Di Virgilio. El segundo, o primero, no sé cómo está acá: *Visto: Las XI Jornadas de Debates Actuales de Teoría Política Contemporánea que se realizarán 28 y 29 de abril del 2023 en la ciudad de Buenos Aires. Considerando: Que este evento cuenta con el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales desde el comienzo del 2009; Que convoca a nuestra Facultad profesores, profesoras... no, este dice: profesoras, investigadores, estudiantes de grado y posgrado de países de México, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay, así como de muchas localidades argentinas; Que contribuye con el desarrollo y la elaboración de problemas y discusiones que son de particular interés para la Facultad de Ciencias Sociales, el Consejo Directivo resuelve: Declarar de interés académico las XI Jornadas de Debates Actuales de Teoría Política Contemporánea a realizarse los días 28 y 29 de abril del 2023; Regístrese, comuníquese a las direcciones de Carreras, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Proyección Institucional. Archívese.* Consejero Miguel De Luca y Consejero Felipe Vega Terra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto. Creo, igual, que hay muy menores y algunas incluso... deben haber tomado el de la vez pasada, yo entiendo, es la misma letra. Interlineado igual. No existe más la Secretaría de Proyección Institucional, pero... Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Quiero hacer notar que nuestro proyecto (*risas*), no sé si el de los colegas, encuentra inspiración en una propuesta que nos hizo llegar el profesor Enrique Estévez, que es un enorme animador y promotor de la teoría política en nuestra Facultad y que está llevando adelante el undécimo evento, las XI Jornadas de Teoría Política, las diez previas fueron acompañadas por este Consejo Directivo, así que también es un profesional en concitar apoyos de parte de este Consejo Directivo y se ha garantizado un apoyo más allá de la grieta. Entiendo que nuestro proyecto es mejor por el empleo del lenguaje inclusivo, así que propondría a este cuerpo desestimar el proyecto de los colegas y tomar el nuestro.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca. Ya lo anotamos al profesor Estévez como mediador en alguna situación conflictiva, le pediremos los datos después para...

Consejero Miguel De Luca: Sí, dada la intervención del Consejero Nosetto me veo obligado a intervenir (*risas*), a recoger el guante, porque quien promovió la iniciativa no es Enrique Estévez, sino Ricardo Estévez, docente de la casa, entonces para corregir al respecto y entonces el proyecto auténtico y original por el cual reclamo es por su legítimo autor detrás de ambas propuestas y por lo tanto el que presentamos con el Consejero Vega Terra. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: La tercera es la vencida, lo unificamos con las cinco firmas, si les parece, lo convertimos en uno, le ponemos en lenguaje inclusivo y lo valoramos a Ricardo en vez de... alias Rick, lo ponemos a consideración. Por la positiva. Queda por unanimidad, como no podía ser de otra manera.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Último, que es el pedido de informes sobre situación de seguridad. *Dice: Visto: Los reiterados robos ocurridos en la sede Constitución del patrimonio institucional y del Centro de Estudiantes ocurrido en el transcurso del presente año; La necesidad de generar insumos e información fehaciente para tomar definiciones en materia de prevención de seguridad. Considerando: Que la seguridad física y del patrimonio de la comunidad de Sociales debe ser una prioridad para poder habitar la sede; Que la institución debe ocuparse de garantizar el cuidado de toda la comunidad de Sociales, tanto de trabajadores no docentes, docentes y estudiantes; La existencia de sectores del edificio con un fácil acceso desde el exterior; Que es elemental tener insumos con información certera por parte de las áreas involucradas en garantizar la seguridad de la comunidad y del patrimonio; Que es urgente tomar acciones que fortalezcan la prevención de casos de inseguridad en el edificio y que atentan contra la comunidad y el patrimonio tanto institucional como de los gremios; Que existe un proyecto relativo para tratar en la próxima Comisión de*

Presupuesto sobre las medidas que debe tomar la institución para garantizar cuidado físico del patrimonio de nuestra Facultad. El Consejo Directivo de la Facultad resuelve: Encomendar a la Secretaría de Gestión la elaboración de un informe que aborde los sectores del edificio más vulnerables en el caso de robo y estipule obras necesarias para fortalecer la prevención del edificio; Que dicha elaboración integre también un informe de la empresa de seguridad que realiza sus tareas en la Facultad. Y el artículo 2° que dice: Establecer como plazo máximo la elaboración del informe para el debate y resolución en la Comisión de Presupuesto sobre los proyectos vinculados a las temáticas de seguridad, que tiene que ver que este informe esté en la Comisión de Presupuesto del martes, esa es la traducción.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. En realidad quería hacer un pedido de palabra para la Presidenta del Centro de Estudiantes, que también quiere decir unas cosas respecto a la seguridad del edificio.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo lo considera.

Presidenta del Centro de Estudiantes Lara Sosa: Muchas gracias. Bueno, estamos hablando de un asunto muy delicado, muy grave, y no debemos ser indiferentes ante lo que está pasando. La realidad es que ya de por sí todas las personas nos sentimos inseguras, alertas o atentas caminando en la calle y lo único que falta es que dentro de la Facultad, dentro de los pasillos de Sociales tengamos que sentirnos de la misma manera. Por el momento, por fortuna no ha pasado algo, me refiero a que una persona ha sido lastimada físicamente, pero qué estamos esperando, ¿que pase algo de eso, que suceda algo similar? Creo que esta gestión, creo que todos y todas las consejeras y consejeros que forman parte de este cuerpo tenemos que actuar rápidamente, que el tiempo no puede seguir pasando, porque estos hechos vienen sucediendo hace años, no pasó una vez, no pasaron dos veces. Los robos a los espacios del Centro de Estudiantes y a distintas direcciones de Carrera vienen sucediendo hace años, incluso antes de la pandemia. Así que me parece fundamental que en la brevedad se pueda realizar este informe, porque queremos que los y las estudiantes y todas las personas que formamos parte de la comunidad de Sociales podamos venir acá con alegría, que podamos venir a encontrarnos con nuestros compañeros, con nuestras amistades, a ver a nuestros profesores con ganas de estar en la Facultad. Poder transitar los pasillos de forma segura. También mencionando que estos hechos ahora no solo ocurren de noche cuando quizás no estamos presentes sino que también comenzaron a ocurrir día a día durante las tardes, durante la mañana, y es algo muy peligroso. Así que sin más queremos que este

informe pueda realizarse a la brevedad para poder debatirse luego en comisiones. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Sí, quiero adelantar mi voto positivo a la iniciativa. Celebro la iniciativa presentada, pero, nobleza obliga, me parece que el tema de la seguridad es un tema extremadamente grave que requiere un compromiso de todos los actores, no solo los consejeros y consejeras y las áreas de gestión de Facultad que correspondan, sino también el personal docente, no docente, las gremiales, en ese sentido quiero recuperar una iniciativa de la señora Decana que fue mencionada en alguna de las primeras sesiones que tiene que ver con una mesa de trabajo para poder debatir y buscar soluciones para temas de hábitat y seguridad. Y en eso incluyo el tema patrimonio. El proyecto habla de acciones para fortalecer y proteger el patrimonio y la seguridad. Sobre el patrimonio, merece ser señalado, hace cosa de una semana el Centro de Estudiantes demolió una pared sin hablarlo con nadie. Eso no es cuidar el patrimonio, eso es vulnerar el patrimonio. Se unificaron dos espacios del Centro, uno que tenía función de fotocopiadora, otro que tenía función de bar, todo se unificó en un gran bar. No es cuidar el patrimonio andar demoliendo paredes y resignificando el uso de los espacios, punto uno. Punto dos, para cuidar la seguridad entre todos hay que cumplir con algunas pautas, por ejemplo, desalojar el edificio cuando es el horario de cierre de la Facultad, cosa que el Centro de Estudiantes no viene cumpliendo sistemáticamente hace mucho tiempo y que es necesario para que el personal de seguridad haga su trabajo en las condiciones que corresponden. En ese sentido propongo entonces retomar ese espacio que mencionó la Decana, que se pueda poner fecha y empiece a funcionar un espacio de hábitat, seguridad y patrimonio donde se puedan debatir estos temas y los compromisos sean asumidos públicamente por todos y cada uno de los actores de nuestra casa de estudios. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Acá el informe pide un informe de la empresa de seguridad, a quien le pediremos hoy mismo. Quedamos dependiendo de tener la información de esta prestadora de servicios de la Facultad, porque esta Secretaría de Gestión que encabezo yo en este momento no tenemos expertise en términos de seguridad, o sea, podemos ver con los efectores de seguridad que tengamos a mano, poder pedir información y acercarla a la comisión, por lo cual quiero dejar acá asentado que hay tiempos que no manejamos desde la Secretaría de Gestión, sino que serán más bien vinculados a la posibilidad de presentar algo por parte de la empresa de seguridad y hay un informe que pedimos en cuanto iniciamos allá por el 4 de agosto alrededor de las cuestiones de seguridad que todavía no fue entregado a una empresa que había sido

previamente consultada. Si está la información obviamente estaremos en la Comisión con la información que tengamos, pero quería dejar expuesto que hay algunos resortes que no los maneja la Secretaría de Gestión directamente.

Decana Dra. Ana Arias: Delegado Bornand.

Marcelo Bornand: Muchas gracias. Para los trabajadores es un tema de suma preocupación la crisis de seguridad que hay en esta sede. Nosotros adherimos a un pedido de informe. Yo quiero decir que esta comisión interna a la Decana anterior le pidió innumerables informes, que incluían no solo las medidas de seguridad a tomar y los sectores vulnerables sino un recuento de los robos que hubo en esta Facultad. Cuánto fue la pérdida de patrimonio, dónde están las denuncias, qué ocurrió con los sumarios. La comunidad de la Facultad ignora por completo incluso si en algunos casos se hicieron denuncias. Se han robado motores, se han robado los extractores de aire, no solamente antes de la pandemia, durante la pandemia el edificio fue vulnerado. Y los trabajadores, particularmente de esta sede, cuando se retomó la actividad presencial en el edificio le presentamos a la Decana anterior una nota que fue firmada por la inmensa mayoría, en la que pedíamos que el edificio finalizado el horario de cursada sea desalojado por completo, excepto que la Facultad esté ocupada, y en ese sentido nosotros no haríamos ninguna objeción, el edificio cuando termina la última cursada se tiene que desalojar, no tiene que permanecer nadie. Entonces en el pedido de informe también queremos que incluya cuál es la situación en la sede Constitución a las doce de la noche.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, señora Decana. Como se hizo alusión a lo que es el Centro de Estudiantes, puedo pedir darles la palabra a las presidentas del Centro de Estudiantes para hablar sobre lo sucedido.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo lo aprueba.

Presidenta del Centro de Estudiantes Ludmila Peralta: Bueno, muchas gracias. No, simplemente para decir que lo que se hizo en la parte de abajo, en la cual solía ser un buffet y hoy día es un comedor estudiantil que permite financiar el sistema de becas más grande de todo el país, fue sobre patrimonio del Centro de Estudiantes. Y realmente nosotros no vamos a relegar lo que podemos hacer con patrimonio del Centro a la

voluntad de ningún funcionario de esta Facultad. Con lo cual, si esperan eso lamento decirles que no lo van a encontrar en nuestra voluntad. Por otro lado, nosotros estamos en la Facultad desde que abre hasta que cierra. Tenemos muchas tareas que hacer en los espacios del Centro de Estudiantes, tareas que nos permiten acompañar a cada compañero y compañera de la Facultad en su trayecto, garantizando la inclusión, la permanencia y el egreso en la educación pública, tareas de las cuales estamos muy orgullosos. Estamos orgullosos de muchas veces dormir pocas horas para poder hacer todo lo que hacemos dentro de este Centro de Estudiantes. Con lo cual entendemos que la realidad es que podrían preocuparse mucho más aquellos funcionarios que hicieron alusión a nosotros, también con un grado de estigmatización, entiendo, de sobre todo las tareas que se realizan desde seguridad hoy día en la Facultad, en donde han perseguido compañeros que militan con nosotros por los pasillos de HU diciendo que estaban en conductas sospechosas, pidiéndoles los datos a estudiantes, estudiantes que estaban entre los pasillos estudiando simplemente. Todos los que estamos acá sabemos que muchas veces entre clases nos quedamos en los pasillos repasando hasta que tenemos otra clase y nosotros en las últimas semanas hemos visto cómo se les piden los datos a estudiantes, pero después también vemos otra realidad y es que ingresan personas a la Facultad con barretas en la mochila para poder ingresar, por ejemplo, a la fotocopiadora del segundo piso, que fue el último caso de inseguridad que tuvimos acá adentro. Con lo cual me parece que en vez de preocuparse por lo que hace o no hace la Presidencia del Centro de Estudiantes podrían poner atención en las cuestiones de seguridad que estamos marcando, que son muy concretas, que son realidades que mis compañeros hoy día trajeron acá a este Consejo Directivo las fotos de todo lo que sabemos que hay que mejorar en materia de seguridad dentro de esta Facultad, y que si nosotros lo podemos hacer simplemente sacando una foto y mostrando que tenemos ventanas atadas con alambre, creo que pueden hacerse cargo hoy día los funcionarios que están ocupando esos roles de mejorar la seguridad del edificio y dejar de preocuparse de lo que hace o no hace la Presidencia del Centro de Estudiantes. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Gracias, señora Decana. Para plantear desde nuestra representación que nos parece que es muy importante el debate sobre el tema, lo discutimos un poco no me acuerdo si en la anterior o en la anterior sesión del Consejo Directivo, creo que fue la anterior en el auditorio. Nosotros queremos plantear y manifestar que vamos a acompañar en la medida en la que nos toque y que creamos que podemos aportar las iniciativas institucionales de este Consejo Directivo y de la gestión para discutir el tema. En lo personal a mí me tocó durante un tiempo ocuparme del tema en la gestión anterior. Nosotros tratamos de normalizar algunas cuestiones. Es cierto lo que plantea Marcelo respecto a las denuncias, había muchas veces que no se hacían

denuncias de los hechos que ocurrían, bueno, acá con la Vicedecana en ese entonces, con Ana Catalano, tuvimos varios debates sobre eso, que era fundamental hacer la denuncia siempre, que siempre había que darle lugar a la denuncia judicial y a las pesquisas correspondientes. Era muy habitual, de hecho tuvimos varias situaciones muy complejas en este subsuelo, tuvimos un ingreso, me acuerdo, a uno de los estudios de aquí abajo, donde estaban las computadoras, que se robaron varios monitores. De hecho recuerdo que fue un sábado y uno de los compañeros trabajadores no docentes siguió a la persona que vio salir, digamos, yo lo planteaba un poco la vez pasada, me parece que tenemos que tratar de tener este debate con la menor cantidad de prejuicios, entre comillas, justamente, creo que son algunas prejuicios que tenemos a la hora de discutir esto y que tenemos que discutirlo técnicamente, de la manera más profesional posible. Me parece muy bien que se haya consultado, creí entender eso, que se estaba consultando a algunas empresas especializadas en el tema. Yo creo que es necesario, el edificio es un edificio que tiene una porosidad muy compleja, muchas entradas, a nivel de planta baja, a nivel de primer piso, bueno, es reiterado lo que ha pasado en la Carrera de Sociología y es público. Me parece que tenemos que tratar de articular todos juntos como comunidad algunas soluciones integrales que puedan dar cuenta de una situación que es compleja, que obviamente se acrecienta esa problemática en algunos momentos, que se articula con problemas que hay, lo planteaba la vez pasada, con la cercanía a un gran centro de trasbordo, eso trae aparejadas problemáticas, es estadístico, bien particulares. Entonces me parece que hay que tratar de discutirlo seriamente, con profesionalidad, y de parte nuestra estamos a disposición para acompañar esos debates y dar una mano, aportar en lo que podamos y en lo que se considere necesario en el marco del Consejo y en otras iniciativas. El Vicedecano adelantaba por ahí la posibilidad de algunas mesas de trabajo más allá del Consejo, me parece que está muy bien. Destaco, me parece una cosa que también planteábamos la vez pasada, que planteó la Presidenta del Centro de Estudiantes, y es que, si bien es cierto que hasta ahora no ha pasado a mayores nada, ha habido situaciones de arrebatos, de cuestiones físicas, con estudiantes, con docentes, con sus objetos personales, y eso siempre es un peligro latente, digamos. Entonces me parece que estamos en un momento de abordarlo seriamente el tema, aprovechar esta segunda mitad del año en la que tal vez es un segundo cuatrimestre inhabitual porque no tenemos calendario electoral, porque no tenemos por ahí obligaciones que son parte de la vida política cotidiana y tal vez es un buen momento para poder abordar este tema con compromiso y fuera por ahí de las coyunturas y de las disputas de coyuntura que son naturales, que son parte también de la vida de nuestra Facultad, pero que es bueno tratar de suspenderlas un poco aunque sea para discutir estas cosas. Simplemente eso, gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Di Virgilio.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Gracias, señora Decana. Yo solo quiero pedirle al Secretario de Gestión que en el informe que eleve por favor incluya a todas las sedes de la Facultad de Ciencias Sociales. La Facultad de Ciencias Sociales tiene otras dos sedes, la sede de Marcelo T. de Alvear y la sede donde funciona el Instituto Gino Germani, en Uruburu 950. En ambas han ocurrido situaciones complejas y en ambas todos, todas los que trabajamos en ellas, en las tres sedes, me parece que tenemos que preservar la seguridad de todos y todas los que trabajamos, cursamos, transitamos las sedes de la Facultad de Ciencias Sociales.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Gracias, señora Decana. Yo quería insistir en algo que algo hablamos la otra vez. Yo creo que tenemos que ver en todas las sedes, porque inclusive he tenido un episodio muy fuerte con Felipe en la sede de Marcelo T. de Alvear, quizás más fuerte que todo lo de acá. E inclusive en la que participamos personas que somos supertranquilas, que no hubiéramos tenido... Participó Rebón en eso, que es supertranquilo, participé yo y todo, bueno, simplemente alguien dio alerta que estaban sustrayendo una computadora, Rebón lo interceptó, yo también intervine, vino la seguridad, llamaron a la policía, bueno, vino la policía, el que estaba robando desarmó al policía, bueno, casi lo perdemos a Felipe, realmente, porque Felipe intervino en eso, después le tuvimos que dar un traguito de whisky, les voy a decir, porque no lo podíamos recuperar, pero... Fuera de... a veces uno cuenta las cosas con cierta amenidad, pero no fue nada ameno, porque hubiera podido terminar muy mal. Y a qué me refiero con esto, yo creo que nosotros tenemos que consultar con empresas o lo que sea de seguridad para ver alternativas, porque esto pasa en la sede, pasa acá, por eso no estamos estigmatizando, porque pasa acá, pero pasó en Marcelo T. de Alvear también, no es solo un tema de dificultades del barrio, sino que son lugares públicos, entonces la gente tiene un acceso muy fácil, y masivo de alguna manera. Entonces yo creo que hay que consultar, y que hay que concientizar también a los estudiantes y a la comunidad. Porque así como reaccionamos nosotros saliendo a perseguir, pero porque fue una reacción espontánea, yo no la tendría nunca con una cosa personal mía, pero sin embargo uno de repente hay gente que... bueno, concientizar que eso no lo podemos hacer, porque hay un riesgo mayor que es la vida misma, y que, bueno, el patrimonio se lo lleven, digamos, ¿no? Pero es muy difícil, hay que trabajar eso también con los estudiantes porque acá pasó también una vez, creo que un sábado a la mañana que le robaron una billetera o algo así, no me acuerdo, un celular a una chica, y también, salió a correrlos, y bueno, esto es una cosa espontánea que la gente hace, pero nosotros tenemos que buscar una forma de cuidar a la comunidad, que es con distintas formas de seguridad y con concientización también de cómo manejarse en estas situaciones, porque estamos en estas situaciones, no es que las inventamos. Son ocasionales. Ayer

tuve una conversación con Mariana Nogueira en la Dirección, que me dijo: «Estoy estremecida porque acabo de ver un asalto piraña», un asalto que van muchos y le roban a alguien, a alguien de la Facultad, digamos, un chico de la Facultad. Bueno, nada, estas cosas están pasando, entonces bueno, seamos conscientes, busquemos la forma, que no solo son informes, que son pautas de acción, me parece, ¿no?, que pueden ser, y conversarlo sin prejuicios, porque a veces tenemos prejuicios, que si las cámaras, que si esto. Yo no sé tampoco, yo no sé si pondría cámaras o no, no estoy proponiendo eso, sino que creo que tenemos que buscar formas. Porque si no, también nos pasó, un sábado, me acuerdo, en la otra gestión, que habían robado, no me acuerdo, creo que eran cosas acá en el subsuelo. Estuvimos hasta las seis de la tarde viendo y qué sé yo, pero... Fuimos a hacer denuncias a la policía y qué sé yo, pero no es que tampoco te llevan el apunte ni vienen a mirar si hay huellas, si hay... toman la denuncia, nada más. Entonces, bueno, creo que nosotros también tenemos que ser proactivos de eso, y esto es un queso gruyere, digamos, esto tiene aberturas por todas partes, como dijo la compañera, tiene ventanas que están cerradas con un alambre, entonces, bueno, nada, entonces incentivar eso, acciones de concientización, y dispositivos claros. El informe es para crear dispositivos, no solo para estar informados.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rofe.

Consejera Julia Rofe: En principio acuerdo con casi todo lo que comentaron los consejeros, pero yo lo que quiero es reflexionar un poco con este tema del patrimonio, el patrimonio es de la Facultad, es de todos, y me parece que el tema es lo suficientemente grave para que cada uno se haga cargo y por ahí tiene que ceder un poco en pro de generar acuerdos. A mí me parece que quizás la Facultad habría que cerrarla y que no quede gente, estoy tirando cosas, a lo mejor no es así, pero me parece que sería importante que cada uno de nosotros ponga, porque el tema de crear una comisión, el tema de poder debatir, el tema de poder ceder. Sigo sin tener en claro el patrimonio a quién le pertenece. A la Facultad. Entonces, bueno, cedamos un poco cada uno en pro de un tema que es gravísimo, gravísimo. Yo tengo cursos enormes, necesito el micrófono, por supuesto computadoras no tenemos más, necesito el proyector y no hay, entonces no hay porque se los robaron, y esto es una cosa de muchos años. Entonces, bueno, me parece que también hay gente especializada que se dedica a esto y que por ahí probablemente nos va a poder asesorar, y bueno, en esos términos tratemos de ceder cada una de las partes un poquito para que podamos estar todos un poco más tranquilos, porque todos queremos estar más tranquilos y que podamos circular en la Facultad. No sé si los viernes a la noche que hay clase acá, es una boca de lobo la Facultad. Hay muy poca gente y la verdad que por los pasillos vacíos, bueno, me parece que eso también habría que pensarlo y resolverlo por lo que podría llegar a pasar. Gracias.



Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Les agradecemos y ratificamos nuestro compromiso por las prácticas de cuidado, por las formas de lograr mejor seguridad. El patrimonio es de la Facultad, no es ni de los funcionarios, ni de las personas, ni de las gremiales, es un patrimonio público que tenemos el compromiso de defender y eso implica acciones, compromisos y normas. Les agradecemos mucho el tiempo, la dedicación, y nos encontramos en las comisiones el martes próximo. Siendo las 20 hs. se da por finalizada la sesión.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana